



# SECRETARÍA GENERAL

De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A  
Telefax (506) 232.0701 y 232.2891  
Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)

## XXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CECC Granada, Nicaragua 05 al 09 de abril de 2006

### ACTA

#### REUNIÓN DE SECRETARIAS Y SECRETARIOS NACIONALES DE LA CECC 5,6 DE ABRIL DE 2006-HOTEL ALHAMBRA GRANADA, NICARAGUA

Con la distinguida presencia de las Secretarías y los Secretarios Nacionales de la CECC de Educación y Cultura, en calidad de Asesoras y Asesores de las señoras Ministras y de los señores Ministros y de los Directores Generales, el 4 de abril de 2006, en los salones 1 y 2 del Hotel Alhambra, dio inicio la Reunión de Asesoras y Asesores. Durante esta reunión preparatoria participaron las siguientes personas:

Daisy Orozco Rodríguez, Secretaria Nacional de Educación, Fernando González Vásquez, Secretario Nacional de Cultura, Costa Rica; Zully Molina, Secretaria Nacional de Educación, Oscar Emilio Sequén, Secretario Nacional de Cultura, Guatemala; José Antonio Fúnez, Asesor del Ministro de Cultura y Deporte de Honduras, Dr. Rodolfo Pastor Fasquelle; Sandra Ramírez, Secretaria Nacional de Educación, Honduras; Hortensia Rivas, Secretaria Nacional de Educación, Sandra Román, Secretaria Nacional de Cultura, Nicaragua; Xiomara Itzel Ambulo, Secretaria Nacional de Educación, Alexander Herzfeld, Secretario Nacional de Cultura, Panamá; Yolanda Góngora, Secretaria Nacional de Educación, Belize; Mauricio Romero, Secretario Nacional de Educación, Rolando Reyes, Secretario Nacional de Cultura, El Salvador; por la Secretaría General de la CECC participó el señor Marvin Herrera, Secretario General de la CECC, Carlos Villalobos, José Edgardo Espinoza, Técnicos de la SG / CECC y Elizabeth Brenes, Secretaria de apoyo, facilitada por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes de Costa Rica, para este evento regional.

En este encuentro técnico regional, previo a la XXV Reunión Ordinaria de la CECC, las señoras Asesoras y los señores Asesores conocieron y resolvieron todos los asuntos planteados para su estudio y análisis, con el propósito de elevar sus acuerdos al Consejo de Ministros que se reunieron los días 7 y 8 de abril, en cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Ministros en la XIV Reunión Ordinaria –Acuerdo 2, inciso 1-: *“Que la reunión específica de febrero de 1995 no tenga una duración mayor de dos días, para favorecer la asistencia de los Ministros de Educación y de los Ministros y Directores de Cultura”*.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

De acuerdo con el Programa de Actividades, elaborado para este evento regional, el Secretario General de la CECC, señor Marvin Herrera Araya, abrió la sesión de trabajo con un saludo fraternal de bienvenida y expresó su complacencia de compartir esta nueva jornada de reflexión y estudio sobre temas importantes, educativos y culturales, con las Asesoras y los Asesores, muy identificados con el quehacer institucional de la CECC por ser, en su mayoría, Secretarías y Secretarios Nacionales de ambos Sectores en sus respectivos países.

Aprovechó la ocasión para expresarle las muestras de gratitud al Gobierno de Nicaragua en las personas de las Licdas. Hortensia Rivas y Sandra Román, Secretarías Nacionales de la CECC por Nicaragua, por la organización y el presupuesto asignado para este evento, así como a la Sra. Sayonara Vargas Sotelo y a todas las personas que han trabajado en los preparativos de esta Reunión. Se refirió a las finas atenciones recibidas, desde el Aeropuerto y a las muestras de hospitalidad brindadas. También, aprovechó el momento para motivar la autopresentación, en vista de la participación de nuevos representantes de los países.

Seguidamente, el señor Herrera Araya hizo un recorrido por el Programa de Actividades que se desarrolló durante la reunión de Asesoras y Asesores y en la XXV Reunión Ordinaria, haciendo breves comentarios sobre cada uno de los temas, lo mismo que sobre las propuestas recibidas de organismos y países que solicitaron espacio en este evento regional. De manera sintética, les explicó la metodología por seguir en el desarrollo de esta Reunión. También, se refirió al cofinanciamiento de esta Reunión Ordinaria y a los gastos que no asume el Gobierno de la República de Nicaragua. Luego, respondió consultas hechas por las Asesoras y Asesores y se refirió también a otros aspectos administrativos y protocolarios de la actividad. Para finalizar, informó el orden en que iban a ser estudiados los precitados documentos.

### **INFORME ANUAL DE LABORES**

#### **Informes de la Secretaría General de la CECC**

**En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 3 del Acta de la XVI Reunión Ordinaria de la CECC que a la letra Dice “Incorporar los Informes Anuales de la Secretaría General de la CECC en la agenda de las reuniones previas de Asesoras y Asesores, con el propósito de que las estudien con el detenimiento del caso. De esta manera, los miembros del Consejo de Ministros de Educación y de Cultura tendrán mayores elementos de juicio para tomar sus decisiones”, el Secretario General inició la presentación comentada del Informe Anual de Labores, correspondiente al período comprendido entre el 01/03/2005 y el 28/02/2006. Comenzó su exposición con el señalamiento sobre el envío del Informe con antelación para que lo estudiaran y, con ello, facilitar su análisis en esta reunión previa.**



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

Inició su presentación con el acápite “Logros relevantes”, haciendo breves comentarios sobre cada uno de los ocho temas incluidos. Luego, el Secretario General se refirió a los proyectos que están en la fase de ejecución, que están financiados o en proceso de financiamiento. Comentó que en el período 2005 – 2006 se ejecutaron catorce, de los cuales tres proyectos concluyeron, uno quedó suspendido, por lo que para el nuevo período se inició con diez proyectos. Su exposición continuó con las explicaciones respectivas de cada uno de los proyectos que están ejecución. Comentó las fortalezas y debilidades que se han presentado en cada uno de ellos, sobretodo, lo relacionado con su cumplimiento, ya que, según sus comentarios, los retrasos en algunos proyectos se han debido a que los países no han enviado en tiempo la documentación requerida, pues los técnicos responsables de esta acción adolecen del tiempo necesario para atender con prontitud los asuntos de la CECC, debido a las responsabilidades propias de sus cargos.

Por otra parte, comentó sobre los proyectos financiados y en proceso de financiamiento, los cuales aún se mantienen en la misma situación, afirmando que se continúan las gestiones en la búsqueda de fondos con el fin de cumplir con los acuerdos del Consejo de Ministros.

También, hizo alusión a las relaciones establecidas entre la CECC y la Agencia Española de Cooperación Internacional, lo cual dio como resultado que esta Agencia y la CECC firmaran las Resoluciones de Concesión de Subvención para llevar a cabo dos importantes Programas Regionales: Mejora de la calidad de la Educación y Formación Ocupacional e Inserción Laboral. Ambos Programas ya están en marcha, acotó el Secretario General.

La exposición del Secretario General de la CECC continuó con el aparte “Gestiones de Cooperación”, del que resaltó la dificultad que se ha presentado con la firma de la Addenda entre la Asociación de Televisión Iberoamericana (ATEI) y la CECC, sin embargo, expresó que la alianza con ATEI se intentará reactivar a partir del 2006 si existe interés de los países. También, destacó la firma del Acuerdo de Reconocimiento del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA), como organismo regional no gubernamental, en la X Reunión del Sector de la CECC, realizada en El Salvador, por los Ministros de Educación de Nicaragua y Costa Rica, debidamente acreditados con Plenos Poderes. Posteriormente, lo hicieron los otros Ministros del Ramo con lo cual el precitado Consejo adquirió vida jurídica. Dos países restan por firmarlo.

Con respecto al Proyecto Apoyo al Mejoramiento de la Formación Inicial Docente de la Educación Primaria o Básica, financiado por el Gobierno de los Países Bajos, comentó que un remanente de \$23.388.80 del Proyecto, por decisión del Cooperante, se empleó en la realización de una evaluación de impacto, con lo cual se dio por concluido el Proyecto en mención.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsac.cr](mailto:sgcecc@racsac.cr)*

En relación con las líneas de cooperación técnica, aprobadas en la XXI Reunión Ordinaria de la CECC, propuestas por el Dr. Bernard Graw, Ministro Consejero Cultural de la Embajada de Francia en Costa Rica, se cumplieron, en su mayoría, según lo establecido, afirmó el Secretario General. Solo queda pendiente el apoyo para establecer estándares de Francés para el Bachillerato Académico Centroamericano (BAC).

Otros aspectos, relacionados con gestiones de cooperación internacional, a las que hizo mención el Sr. Marvin Herrera, se derivan de las acciones realizadas ante CARE, para financiar los módulos autoformativos, las que no fructificaron; ante el Proyecto APRENDO con el que se firmó un Acuerdo Marco de Cooperación para la promoción del Derecho a la Educación de la Niñez y de los Adolescentes Trabajadores. Con la UNICEF se establecieron relaciones direccionadas a llegar a un Acuerdo Marco entre aquella y la CECC con el fin de hacer un abordaje de la temática de la violencia y las emergencias en Centroamérica. Esta Organización ya dispone de fondos para ello, afirmó el Secretario General.

Respecto a las relaciones entre la CECC y la Secretaría General del SICA, el Secretario General afirmó que, con el nombramiento del Lic. Aníbal Quiñónez Abarca, como Secretario General del SICA, a partir de enero del 2005, se empezó a cumplir con el mandato de la Reunión de Presidentes, dada en Panamá, en julio de 1997, de operativizar las “Bases de Coordinación Institucional”, en particular, mediante el efectivo funcionamiento de la Comisión de las Secretarías Técnicas o Especializadas del Sistema.

Esta gestión proactiva del nuevo Secretario General del SICA ha propiciado varias reuniones de coordinación en las cuales la Secretaría General participó. En ellas se elaboró el Plan de Trabajo Regional y se trabaja la armonización y el alineamiento de la cooperación, financiamiento automático de la institucionalidad. Para los efectos, la SG/CECC tuvo que preparar varios documentos técnicos en tiempo, solicitados por la SG/SICA.

Con respecto al Bachillerato Internacional, el Secretario General informó que, en cumplimiento del Acuerdo 15 de la XXI Reunión Ordinaria de la CECC, ha venido coordinando este proyecto regional en estrecha relación con la Dra. Lilliana Hoyd, Presidenta del Comité Consultivo Regional de Centroamérica y con la Dra. Marta Rodger, Directora Regional de la Oficina de Bachillerato Internacional para Latinoamérica, con Sede en Buenos Aires, Argentina, quienes han realizado visitas de diagnóstico a las instituciones seleccionadas por algunos países y brindaron el respectivo informe. En general, afirmó el Secretario General, el proyecto va caminando y los países que más han avanzado son: El Salvador y Costa Rica, quienes ya están a las puertas de solicitar a la Organización del Bachillerato Internacional la respectiva autorización. Ambos países han iniciado y de iniciar la capacitación al personal, primordialmente, al Coordinador y al Director del Centro Educativo.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

Al referirse a la cooperación de la República de China en Taiwán, el Señor Herrera manifestó que él había informado en la XXII Reunión Ordinaria de la CECC, realizada en El Salvador que la República de China en Taiwán había aprobado el Proyecto Regional “Integración Educativa Centroamericana por medio de la Reforma de la Educación” por un monto de \$1.316.407,78, el cual se efectuaría a partir del año 2006. También, expresó que tanto esta Secretaría General como los Titulares de Educación de la CECC realizaron gestiones durante el 2004 y 2005, con el fin de que el desembolso se hiciese antes, pero no se obtuvo respuesta positiva de parte de la Cancillería de ese país, terminó diciendo el Señor Herrera. A la fecha, agregó, según informó el Lic. Omar Orozco se está a la espera de la respuesta del Gobierno de la República de China en Taiwán.

Finalmente, el Secretario General se refirió a los factores que generarían mejor ejecutividad y eficacia en la CECC. Entre estos, citó los siguientes:

- a) El nombramiento de un Asistente de las Secretarías y Secretarios Nacionales que se ocupe de los aspectos operativos de la Secretaría Nacional.
- b) Que se cumpla la Resolución CECCRM (O) CR-2004/RES/004 con la que se adquirió el compromiso de concederle el necesario tiempo de trabajo a la funcionaria o al funcionario designado para realizar algunas tareas relacionadas con la CECC.
- c) Que la velocidad de respuesta de los países se acelere en aras de evitar atrasos en la ejecución de los proyectos y en la racionalización de los recursos financieros de la CECC.

Varios temas originaron preguntas y planteamientos de los Secretarios Nacionales de la CECC sobre el Informe Anual de Labores: gestiones de cooperación, proyectos (especialmente sobre las estadísticas de educación), alianzas estratégicas. También, se le dio la sugerencia al Secretario General de la CECC de preparar el Informe Anual de Labores en dos partes: un resumen ejecutivo y otra parte donde se anoten los detalles de cada parte del Informe, según lo ha venido haciendo la SG/CECC. La mayoría del tiempo se dedicó al análisis de las recomendaciones del Secretario General de la CECC dirigidas a lograr mayor eficiencia y eficacia en la gestión de la CECC. Al respecto, luego de recordar propuestas del pasado y su incumplimiento, dos países se comprometieron a realizar gestiones para involucrar más personas en el cumplimiento de las tareas de la CECC. Al final, todos los Secretarios Nacionales manifestaron su interés de lograrlo en cada Ministerio. También, surgió la idea de apoyar a los Secretarios Nacionales de la CECC en su afán por divulgar las realizaciones de la CECC por medio de talleres nacionales.

Luego de que el Secretario General de la CECC evacuó las consultas sobre el Informe Anual de Labores y se escucharon positivos comentarios sobre el volumen de trabajo de la CECC, se refirió a los informes económicos y los presupuestos.

### **Aspectos Económicos, Financieros y Presupuestarios**



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

De acuerdo con el programa de Actividades, el Secretario General hizo referencia a estos tópicos. Manifestó que, en cumplimiento de las recomendaciones hechas en la XXI Reunión Ordinaria de la CECC, la rentabilidad de los fondos de la CECC ha sido positiva, tanto por lo apuntado como por la aplicación del 5% al monto original de los proyectos que tienen financiamiento extrarregional, de conformidad con el Acuerdo 1, inciso 4, tomado en la XVIII Reunión Ordinaria. Como ejemplo citó el incremento que ha tenido el Fondo Común que pasó de \$721.916,87 en el año 2004, a \$969.050,82 en el 2006.

Otro aspecto que ha contribuido a mantener sanas las finanzas de la CECC, mencionado por el Señor Herrera, es el apoyo que brinda el Ministerio de Educación de Costa Rica, poniendo al servicio de la Secretaría General cuatro funcionarios con cargo al presupuesto de la República y las facilidades laborales al funcionario que coordina la publicación de las Estadísticas de Educación de los Países Centroamericanos. Por otra parte, el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes brinda, también su apoyo, ofreciéndole facilidades laborales a una funcionaria que coordina el proyecto de la Serie de Culturas Populares. Además, el pago del servicio telefónico lo cubre el Ministerio de Educación Pública. Todo este apoyo citado se mantiene para el año 2006. También, agregó, existe la posibilidad de que el Ministerio de Cultura designe a un funcionario para que dedique medio tiempo a atender la Agenda de Cultura de la CECC.

Luego, se refirió a las cifras más significativas del período en cuanto a presupuestos, fondos disponibles, egresos y superávit para el período 2006-2007, haciendo aclaraciones sobre la diferencia de cifras entre lo presupuestado y los ingresos reales. Finalmente, explicó con detalle los presupuestos para el período 2006-2007, así como los requerimientos técnicos de AECI para hacer la justificación de los egresos.

Finalmente, hizo la presentación del presupuesto para el período 01/03/06-28/02/07, explicando que el presupuesto del nuevo período incluye el propio de la CECC y el de los dos Programas de AECI, dado que los otros proyectos con financiamiento extrarregional concluyeron durante el período que termina. Se refirió a los nuevos montos de los rubros presupuestarios y a su relación con los rubros presupuestarios y a su relación con los rubros del período 2005-2006.

Concluida su participación y evacuadas las preguntas de las Asesoras y los Asesores, se tomó el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO 1.**

#### **Recomendar a la XXV Reunión de la CECC**

### **ACUERDO 1**

- 1. Aprobar el Informe Anual de Labores de marzo 2005 a febrero 2006, los Informes Financieros, correspondientes al mismo período, así como el**



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

**presupuesto regular de la CECC y el de cada uno de los proyectos que tienen su respectivo financiamiento para el período Marzo 2006 / Febrero 2007.**

- 2. Reconocer al Secretario General de la CECC y a su equipo técnico la claridad y transparencia de la presentación del Informe Anual de Labores y los informes económicos y financieros del período 2005/2006.**

### **PROGRAMA ANUAL DE REUNIONES DE LA CECC**

Respecto a este punto del Programa, El Secretario General de la CECC manifestó que en la calendarización de estas reuniones ha sido costumbre incluir la siguiente Reunión Anual Ordinaria de la CECC, la cual se efectúa de manera rotativa. La próxima, que será la XXVI, se estará realizando en Honduras, país que cofinanciará este evento regional como ha sido establecido en el seno de la CECC. Corresponde a Honduras hacer la previsión presupuestaria para el año 2007. También, se programan las reuniones de los Sectores (Educación y Cultura) por separado, como una previsión presupuestaria para que las Autoridades se reúnan de acuerdo con las circunstancias requeridas.

Agregó que los restantes eventos están referidos al seguimiento de proyectos en ejecución, como: Serie de Culturas Populares Centroamericanas, los dos Proyectos Mesoamericanos en el marco de Diálogo y Concertación de Tuxtla, los dos Programas educativos en alianza con la Agencia Española de Cooperación Internacional, la XI Reunión de Secretarías y de Secretarios Nacionales, etc. Señaló el hecho de que en todos los períodos se cumple la mayoría de las reuniones programadas y se realizan otras que no lo fueron y que surgen, precisamente, como resultado de nuevas alianzas o entendimientos con organismos internacionales.

Finalmente, informó que de estas reuniones, unas son financiadas con el presupuesto regular de la CECC, otras lo son con fondos de los proyectos en ejecución, otras son cofinanciadas o asumidas por países u organismos; por lo tanto, explicó el Sr. Herrera, en este Programa solamente están contempladas las estimaciones de las erogaciones del proyecto de la CECC propiamente y de los proyectos. Insistió en la idea de que al aprobarse este Programa Anual de Reuniones para el nuevo período, se está dando una autorización de gasto siempre que existan los recursos financieros

En relación con las reuniones cofinanciadas, el Secretario General de la CECC consultó a cada país si aceptaba o no la reunión programada. En el Programa se incluyó la palabra “aceptada” para indicar la respuesta positiva.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

Estudiado y analizado el Programa Anual de Reuniones y hechas las enmiendas del caso, las Asesoras y los Asesores tomaron el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO 2**

#### **Recomendar a la XXV Reunión Ordinaria de la CECC**

- 1. Aprobar el Programa Anual de Reuniones de la CECC para el período abril 2006 /febrero 2007, presentado por la Secretaría General, con las enmiendas hechas y su respectiva estimación de costos, el cual será ejecutado de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.**
- 2. Se autoriza al Secretario General para que, con fondos del presupuesto regular de la CECC, apoye económicamente la realización de talleres nacionales de divulgación de proyectos de Educación y de Cultura, organizados por las Secretarías Nacionales de la CECC, en los meses de junio y octubre de cada año, con participación de funcionarios de los dos sectores.**

### **TRATADO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL**

El Desarrollo del Programa de Actividades continuó con la referencia del Sr. Marvin Herrera sobre los antecedentes de este Tratado. Comentó que este instrumento fue aprobado en la XVI Reunión Ordinaria de la CECC, realizada en El Salvador en octubre de 1997. La idea, continuó el Secretario General, era que se elevara, por los canales establecidos, a conocimiento de la Reunión de Presidentes y, posteriormente, fuese ratificado por los congresos nacionales.

Desafortunadamente, por diversas circunstancias, las gestiones señaladas no prosperaron. Se pretendía con este documento rebasar el Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de la Educación, suscrito el 26 de julio de 1966, así como el Convenio Constitutivo de la CECC del 13 de noviembre de 1982. El primero, no contempla el Sector Cultural y otros aspectos importantes, enmarcados en la evolución sociocultural, siendo, además, muy reglamentario. El segundo, requiere ajustes a la luz de los avances de la integración centroamericana.

Apoyado en lo anterior, con oficio de fecha de 24 de junio de 2005, el Secretario General envió el texto de marras a los señores Ministros y Ministras, con copia a las Secretarías y a los Secretarios Nacionales, como es costumbre en esta Secretaría General, a fin de que, previas consultas, vertieran sus opiniones, observaciones y recomendaciones y, de esta forma, someterlo, ya remozado, a la consideración de esta XXV Reunión Ordinaria de la CECC, con el propósito de recibir la autorización de reiniciar el largo proceso de aprobación por parte de los Congresos Nacionales.





## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsac.co.cr](mailto:sgcecc@racsac.co.cr)*

Ante la solicitud planteada, la única respuesta recibida, en términos muy positivos, fue la del Ministro de Educación de Nicaragua, Ing. Miguel García. Como este Tratado fue enviado con antelación para su análisis y aportes, comentó el Secretario General, lo que procede en este espacio es recoger las diferentes opiniones y, si son pertinentes y consensuadas, incorporarlas al documento inicial para reiniciar los trámites del caso con la venia del Consejo de Ministros. Al concluir la participación del Secretario General, las Asesoras y los Asesores reaccionaron con aportes y enmiendas que fueron incorporados por su pertinencia y consenso.

Al final del examen del texto, las Secretarías y los Secretarios Nacionales tomaron el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO 3**

#### **Recomendar a la XXV Reunión de la CECC**

- 1. Revisar el texto del Tratado Centroamericano de Integración Educativa y Cultural, aprobado en la XVI Reunión Ordinaria, realizada en octubre de 1997 en El Salvador, con las correcciones hechas por las y los Secretarios Nacionales, y hacer llegar, en un plazo de tres meses, aquellas enmiendas pertinentes, a efecto de que sean armonizadas por la Secretaría General de la CECC y consensuadas con los países.**
- 2. Autorizar al Secretario General para que inicie los trámites correspondientes de aprobación de este Tratado en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), luego de conocerse los resultados de la evaluación integral de la CECC.**

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA CECC**

El Secretario General hizo referencia a la XXIV Reunión Ordinaria, realizada en Belize en abril del año pasado, donde en el Acto Inaugural, cuando hizo uso de la palabra, planteó la necesidad de realizar una evaluación integral a la CECC sobre su estructura, procedimientos, instrumentos, finanzas, sistema contable y el sustento legal, para continuar, con base en los resultados de esta evaluación, el proceso de crecimiento y mejoramiento continuo de nuestro organismo internacional, con pasos firmes y visionarios. Recalcó que la CECC ha crecido y ha sido útil a los países durante una década, pero que dada la evolución del SICA y de los nuevos requerimientos de desarrollo de la Región se hace imprescindible evaluar el organismo para proyectarlo hacia los próximos años.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

En seguimiento a este Acuerdo que se tomó en la precitada reunión, se elaboraron los términos de referencia para realizar dicha evaluación integral, los que fueron enviados, en primera instancia, en consulta a las Secretarías y los Secretarios Nacionales. Por segunda vez le fueron enviados a estos funcionarios, con la incorporación de las observaciones recibidas de la primera consulta.

El Secretario General informó que el financiamiento de esta evaluación integral lo hará la Agencia Española de Cooperación Internacional, en el marco de las acciones regionales del Programa Regional Mejora de la Calidad Educativa.

Dicho lo anterior, el Señor Herrera abrió el espacio para conocer las observaciones de los Secretarios Nacionales, los cuales se centraron en la reorganización del texto propuesto, en la clarificación de los objetivos de la evaluación, en los plazos y productos de la consultoría, en el perfil de la firma consultora, en los mecanismos de coordinación y supervisión.

Después de analizar este documento y hacerle las enmiendas respectivas, las Secretarías y los Secretarios tomaron el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO 4**

#### **Recomendar a la XXV Reunión Ordinaria de la CECC**

- 1. Aprobar los Términos de Referencia de la Evaluación Integral de la CECC con las enmiendas hechas por las Secretarías y los Secretarios Nacionales, y autorizar al Secretario General iniciar el proceso de contratación de la respectiva consultoría, enviando, en primera instancia, los términos de referencia a los Despachos de Educación y de Cultura para su respectiva divulgación en cada país.**
- 2. Reconocer la importancia del apoyo financiero de la AECI para realizar la evaluación integral de la CECC, cuyos resultados facilitarán la toma de decisiones del Consejo de Ministros, orientadas a modernizarla y fortalecerla.**

### **REUNIÓN POR SECTORES DE LA CECC**

#### **SECTOR CULTURA**

#### **Revisión del Reglamento de la Casa Centroamericana de la Cultura**



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

El Lic. José Edgardo Espinoza, quien presidió la reunión, introdujo el tema haciendo referencia a la XII Reunión del Sector Cultura, realizada en San Salvador, los días 24 al 27 de octubre de 2005. En este evento, comentó, se analizó el funcionamiento de esta instancia cultural, la cual ha sido poco productiva al no haberse elaborado el Plan de Acción Regional y, también, porque algunos países no han publicado el Decreto de Creación: Belice, El Salvador y Nicaragua.

Ante esta situación, los titulares en Cultura plantearon la necesidad de revisar la concepción y el funcionamiento de la CCC, razón por la que se ha puesto en la agenda el Reglamento de la Casa Centroamericana de la Cultura, el cual se envió para su estudio y consideración, mucho antes de la reunión previa, manifestó el Secretario General.

Seguidamente, las Asesoras y los Asesores se refirieron al tema, plantearon sus enmiendas y después de un amplio y fructífero diálogo que llevó al consenso se tomó el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO 5**

#### **Recomendar a la XXV Reunión Ordinaria de la CECC**

- 1. Instruir a los Secretarios y las Secretarías Nacionales de Cultura para que elaboren, a la brevedad posible, el Plan de Acción de la Casa Centroamericana de la Cultura. Para ello:**
  - Cada uno de los Secretarios y Secretarías enviará los insumos requeridos al Director Regional, Lic. Rolando Reyes, quien se encargará de elaborar el consolidado y luego lo enviará a la Secretaría General de la CECC.
  - La Secretaría General enviará el consolidado a cada uno de los Directores de la Casa Centroamericana de la Cultura, para que le hagan los últimos aportes y darle la revisión final en la próxima reunión de Directores de la Casa Centroamericana de Cultura Nacionales, los días 27, 28 y 29 de julio en Panamá. La fecha límite será el 30 de mayo para enviar los insumos al Lic. Rolando Reyes.
- 2. Designar al Secretario o Secretaria Nacional de Cultura para que asista a dicha reunión, en caso de que algún país no haya designado al Director o Directora de la Casa Centroamericana de la Cultura.**
- 3. Instar a los países que no han publicado el Decreto de Creación de la Casa Centroamericana de la Cultura a que lo hagan en un tiempo perentorio.**

**Acuerdos de Cooperación del año 2006 con CERLALC, según el Plan Estratégico Regional de Cultura.**



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

Sobre este tema, el Sr. Espinoza se refirió a la alianza estratégica que, desde hace varios años, se ha venido dando entre CERLALC y la CECC. Señaló los siguientes aspectos que, por medio de esta alianza, se vienen trabajando en los países: Políticas Generales del Libro y la Lectura, Protección del Derecho de Autor y Derechos Conexos, Fomento de la Producción Editorial y el comercio del Libro, Consolidación de políticas nacionales de lectura.

El Señor Espinoza también se refirió al valioso aporte que brindó este Centro a la formulación de la Línea IV del Plan Regional de Cultura y de las diferentes acciones derivadas de ella. Aprovechó el momento para informar que, como producto de este trabajo cooperativo, desde hace varios años, la Dra. Isadora Norden, Directora del CERLALC, estará presente en la XXV Reunión Ordinaria, en la cual se firmará el Convenio Marco de Cooperación que viene a fortalecer estas buenas relaciones interinstitucionales.

Como producto de este entendimiento, agregó, el Lic. Luis Fernando Sarmiento, Secretario Técnico de ese Organismo, participa en esta reunión técnica para definir juntamente con las Asesoras y los Asesores las actividades por realizar durante el año 2006, de acuerdo con la Línea 4 del Plan Estratégico Regional de Cultura (Desarrollo de la Política Integral para la Promoción del Libro y la Lectura en Centroamérica). Dicho lo anterior y al agradecerle al Lic. Sarmiento su bien reconocida voluntad de trabajar con la CECC, le concedió la palabra para que hiciera su exposición.

Concluida su participación se produjo un diálogo provechoso entre los participantes y se determinaron las siguientes acciones de cooperación que se llevarán a cabo durante el año 2006.

A continuación, se incluyen las actividades de cooperación para el año 2006, por parte del CERLALC:

### **Instrumentos para una política general del libro y la lectura**

- Apoyo para la consolidación de las leyes del libro y la lectura:
  - Trabajar con las autoridades de Panamá, Republica Dominicana y Honduras.
- Creación de los Consejos Nacionales del Libro y la Lectura en los países centroamericanos:
  - Promover la conformación de estos consejos en El Salvador y Honduras.
- Documento de políticas estatales sobre el libro y la lectura:
  - Promover la definición de estos documentos en Honduras y El Salvador.

### **Protección del derecho de autor**

- Creación de comités para la defensa de los derechos de autor:
  - Creación de la sociedad de gestión de derechos reprográficos en los países que lo soliciten.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

- Creación de comités para la defensa de derechos de autor en los países que lo soliciten.

### **Fomento de la producción y comercialización del libro**

- Estadísticas sobre producción y comercio del libro:
  - Publicación del libro actualizada.
  - Asistencia técnica permanente a las agencias ISBN.
  - Estudios nacionales en Panamá, Guatemala y El Salvador.
- Feria centroamericana del libro:
  - Apoyo a la XX FILCEN, que se llevará a cabo en Guatemala.
- Fomento de la producción editorial para personas con limitaciones visuales:
  - Curso de formación para editores.

### **Apoyo a la consolidación de políticas nacionales de lectura**

- Red de investigadores y programa de políticas públicas de lectura:
  - Terminar el estudio de diagnóstico sobre las investigaciones que se están llevando a cabo.
- Formación a los agentes de la Red centroamericana de bibliotecas públicas:
  - Curso sobre servicios bibliotecarios para personas con limitaciones visuales.

Seguidamente, las Secretarías y los Secretarios de Cultura tomaron el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO 6**

#### **Recomendar a la XXV Reunión Ordinaria de la CECC**

- 1. Reconocer al CERLALC su interés y disposición de colaborar en el marco de la CECC la promoción del libro y de la lectura en los países centroamericanos por medio de diferentes investigaciones, acciones de asistencia técnica y talleres realizados durante el año.**
- 2. Felicitar al Lic. Luis Fernando Sarmiento, Secretario Técnico del CERLALC, por su participación en esta XXV Reunión Ordinaria, así como en las anteriores y por la exposición de la actividades que ha programado CERLALC para el año 2006.**
- 3. Aprobar las actividades propuestas por CERLALC, para el año 2006, en relación con la promoción del libro y la lectura, ya que con esto se contribuye a impulsar la Cultura en Centroamérica.**
- 4. Identificar una persona por cada actividad en los países para darle seguimiento a las diferentes acciones programadas por CERLALC para el año 2006.**



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

### **SECTOR EDUCACIÓN**

#### **Resolución sobre el Trabajo Infantil en Centroamérica**

El Secretario General de la CECC comentó que esta Resolución, la cual fue enviada con tiempo a las Asesoras y Asesores para su estudio, surgió de las diferentes reuniones con las autoridades del Proyecto Primero Aprendo, financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, desde agosto de 2004, que viene implementándose con éxito en los países centroamericanos y República Dominicana, en coordinación con los Ministerios de Educación de Centroamérica y con el apoyo operativo de Cáritas Internacional.

La idea de esta Resolución es que el Consejo de Ministros de Educación de Centroamérica le exprese su pensamiento y posición a la sociedad centroamericana y a la comunidad internacional sobre el trabajo infantil y la necesidad de erradicarlo o reducirlo, especialmente para niñas, niños y población adolescente trabajadora, expuestos a trabajos indignos y peligrosos para su pleno desarrollo integral. Esto, porque según estudios realizados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) dos millones y medio de niñas y niños trabajan en Centroamérica. También, fue enfático en que si esta Resolución es aprobada, la SG/CECC, con el mandato expreso del Consejo de Ministros, se abocaría a conseguir fondos extrarregionales con el apoyo del Proyecto Primero Aprendo para replicar las buenas experiencias que se están gestando en Centroamérica y República Dominicana. “Ante esta realidad socioeconómica, la Secretaría General de la CECC considera de gran valor para los Titulares de Educación, expresar con esta Resolución, su pensamiento y posición. Será un ejemplo para otras regiones o países del mundo”, afirmó el Secretario General de la CECC.

El Secretario General recordó que, como producto de las diferentes reuniones en la Secretaría General de la CECC con los Representantes del Proyecto Aprendo, se firmó un Acuerdo Marco de Cooperación para la Promoción del Derecho a la Educación de los Niños y de los Adolescentes Trabajadores, el cual se hizo de conocimiento de las señoras Ministras y los señores Ministros de Educación.

Hechos los comentarios anteriores, el Secretario General recordó que la Resolución fue enviada con suficiente antelación a la reunión preparatoria de la XXV, con el propósito de que hicieran las consultas necesarias y prepararan las respectivas enmiendas. Dicho lo anterior, cedió la palabra a las Asesoras y a los Asesores de Educación para que se refiriesen al tema señalado. De acuerdo con el procedimiento de revisión establecido, las Secretarías y los Secretarios Nacionales fueron dando sus aportes, artículo por artículo, para mejorar el texto de la Resolución, los cuales una vez consensuados fueron incorporados. La opinión generalizada fue que la Resolución estaba bien pensada y que era muy necesaria frente a la realidad centroamericana.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

Concluida la participación de aquellos y hechos los aportes al documento, se tomó el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO 7**

#### **Recomendar a la XXV Reunión Ordinaria de la CECC**

**Aprobar la Resolución CECC/RM(O)/NIC-06/RES/001, sobre el Trabajo Infantil en Centroamérica, con las enmiendas y adiciones hechas por las Secretarías y los Secretarios Nacionales de Educación, fundamentadas en las consultas hechas en cada país, y darle divulgación en los países y ante organismos internacionales relacionados con este problema socioeconómico de la región.**

### **REUNIÓN MESOAMERICANA POR SECTORES**

#### **SECTOR CULTURA**

##### **Entendimiento de Cooperación Recíproca con CONACULTA**

El Lic. Espinoza, en calidad de coordinador de esta reunión Sectorial de Cultura destacó los acercamientos que se han venido dando entre la CECC y CONACULTA. De hecho, continuó el señor Espinoza, durante tres años consecutivos funcionarios de CONACULTA han participado en las reuniones anuales de la CECC. Sin embargo, no se ha llegado a cuajar la cooperación mexicana en este Sector.

En algunos casos se han tomado acuerdos en estas reuniones que, por la no viabilidad de su ejecución, se han tenido que eliminar de la agenda del Consejo de Ministros.

Es por esta razón que, nuevamente, se ha vuelto a invitar a CONACULTA con la finalidad de lograr un entendimiento que nos permita llevar a cabo acciones conjuntas con el aprovechamiento de las valiosas lecciones aprendidas de que dispone CONACULTA para promover el desarrollo cultural en la región mesoamericana con la participación de todos los países.

Seguidamente, el Lic. Espinoza Obando presentó a las funcionarias de CONACULTA de México, Licda. Ana María Fonseca y la Antropóloga Griselda Galicia e hizo mención de que CONACULTA, en tres ocasiones, ha correspondido a la invitación hecha por la CECC a la Reunión Anual de Autoridades de Educación y de Cultura, ya que México está muy dispuesto en apoyar los esfuerzos que realizan los países centroamericanos en el ámbito mesoamericano.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

De inmediato le cedió la palabra a la Dra. Galicia, quien expuso el proyecto direccionado a la formación y capacitación de promotores culturales, bajo el sistema modular. En este sentido, expresó que se han realizado gestiones, enfocadas al sector indígena, de financiación de este proyecto.

Finalizada su participación, hubo comentarios muy favorables sobre el proyecto por parte de las Asesoras y Asesores y recomendaron a los funcionarios de CONACULTA que fuera remitido a la Secretaría General de la CECC y esta a su vez lo envíe a las Autoridades de Cultura con el fin de hacerlo de su conocimiento y si lo creen pertinente, darle el trámite respectivo, propuesta que fue aceptada.

Finalmente, intervino el Dr. Alberto Fierro, Director General de Relaciones Internacionales de CONACULTA, quien se incorporó a la reunión del Sector Cultura tardíamente, ya tuvo problemas de transporte de Managua a Granada. Intervino para agradecer la invitación a este evento regional y a la vez plantear algunas opciones de capacitación que México estaría brindando en el campo cultural. No obstante, afirmó que toda esa información la haría llegar a la Secretaría General de la CECC a fin de que la replique en los países.

### **SECTOR EDUCACIÓN**

#### **Proyectos en el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. Posible ampliación a dos proyectos más.**

El Secretario General informó a las Asesoras y a los Asesores que en el marco de este Mecanismo se le ha dado continuidad a dos proyectos mesoamericanos bajo la cooperación técnica mexicana: Educación Intercultural Bilingüe y Educación Inclusiva (Especial). Como resultado de los talleres técnicos realizados en diferentes países, del primer Proyecto se elaboró el **Perfil del Docente de Educación Intercultural Bilingüe y los Lineamientos Técnicos Metodológicos**. Del segundo Proyecto se **tiene como uno de sus productos la Declaración de San José sobre Educación Inclusiva**.

Por otra parte, comentó que el Proyecto de Telesecundaria, inserto en el pasado en este mismo Mecanismo, dados los excelentes resultados, los países han solicitado más colaboración a México, la cual ha sido brindada de manera bilateral. En esta Reunión Sectorial Mesoamericana se plantea la posibilidad de impulsar dos proyectos más, de interés de los Titulares del Ramo: Telesecundaria y Educación de Adultos, y, por ello, se encuentra con nosotros el Dr. Juan José Serrato de la SEP, quien ha sido un amigo de la CECC y un colaborador de nuestros países.

El Señor Herrera comentó que el Secretario de Educación Pública de México ha participado en varias Reuniones Ordinarias de la CECC, igual que lo hará en esta XXV Reunión, acompañado de funcionarios de esa Secretaría. Esta vez, su presencia se reviste de mucho más importancia, pues se ha programado la firma de un Acuerdo de Adhesión con el que





## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

México se incorpora a la CECC como Observador Regional y porque esta será su última reunión con la CECC, al concluir con su sexenio en diciembre de este año.

Finalmente, el Secretario General manifestó que México ha apoyado mucho a Centroamérica, ya sea de manera bilateral o en el marco de la CECC, por lo que afianzar estas alianzas de cooperación con otros proyectos será de mucho provecho para el colectivo estudiantil centroamericano. Al terminar su intervención le concedió la palabra al Dr. Serrato, quién en síntesis expresó “el Secretario de Educación Pública de México está en la mejor disposición, como siempre lo ha estado, de consolidar y fortalecer la cooperación de México con Centroamérica, sobre todo con la firma del Acuerdo de Adhesión. Para México esta cooperación es estratégica, por razones muy internas la cooperación se ha circunscrito a los dos proyectos que ustedes conocen; pero si el Consejo de Ministros de Centroamérica le plantea al Dr. Tamez la solicitud de ampliación de la cooperación con proyectos como Telesecundaria, Educación de Adultos, a través de INEA, y de Enciclomedia, estoy seguro de que, a partir de la firma del Acuerdo, que formaliza las relaciones México-CECC, tal ampliación será más factible”, afirmó el Sr. Serrato. Luego de su intervención, entabló un diálogo informal con las Secretarías y los Secretarios Nacionales, quienes pusieron gran énfasis en incorporar el Programa Telesecundaria y el de Enciclomedia a la cooperación mexicana en el Marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, dando razones técnicas de peso que destacaban el valor de ambos proyectos en el mejoramiento de los aprendizajes.

Como conclusión de este intercambio con el Dr. Serrato, cada quien se comprometió a hablar con el respectivo Titular de Educación, para lograr en la Reunión Mesoamericana del día viernes 7, un acuerdo en tal sentido.

Finalmente, el Secretario General de la CECC agradeció la participación del Dr. Juan José Serrato y las participaciones de las Secretarías y los Secretarios Nacionales.

### **REUNIÓN PLENA DE ASESORAS Y ASESORES**

Una vez concluidas las reuniones sectoriales, las Secretarías y los Secretarios Nacionales de la CECC, revisaron la propuesta de acuerdos que surgieron en el transcurso de la reunión preparatoria, a fin de aprobarlos para ser sometidos, a la consideración de la XXV Reunión de Ministros de Educación y de Cultura.

Siendo este el último punto de la agenda, el Sr. Herrera Araya dio por clausurada la reunión preparatoria con los reconocimientos y agradecimientos debidos a todas las Secretarías Nacionales.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

### **ACTA XXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CECC 7, 8 DE ABRIL DE 2006-HOTEL ALHAMBRA GRANADA, NICARAGUA**

En el marco esplendoroso del Convento de San Francisco, dio inicio la solemne sesión inaugural de la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria de la CECC, según el horario establecido para estos efectos en el Programa de Actividades. Engalanó esta actividad la distinguida presencia del Señor Presidente de la República de Nicaragua, de las Autoridades de Educación y de Cultura de los siete países centroamericanos, de México y República Dominicana, de sus Asesoras y Asesores, del Secretario General de la AECI, del Secretario General de SICA, la Directora General del CERLALC, del personal de la Secretaría General de la CECC, de miembros del cuerpo diplomático, acreditado en Nicaragua, de invitados especiales, de funcionarios del Ministerio de Educación y de Cultura, del Gobierno Local y de los medios de comunicación de ese país.

En el estrado principal de este importante evento regional se contó con la distinguida presencia del Excelentísimo Señor Presidente de la hermana República de Nicaragua, Ing. Enrique Bolaños, quien presidió la ceremonia inaugural, el Ing. Miguel Ángel García, Ministro de Educación, Cultura y Deportes de Nicaragua, el Dr. Javier Williams Slate, Viceministro de Relaciones Exteriores, el Lic. Aníbal Quiñónez Abarca, Secretario General del Sistema de Integración Centroamericana, el Dr. Reyez Tamez Guerra, Secretario de Educación Pública de México, el Dr. Juan Pablo de la Iglesia Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Wolfgang Reuther, Director de la Oficina Regional de la UNESCO para Centroamérica, el Lic. Julio Valle, Director General del Instituto Nicaragüense de Cultura y el Sr. Marvin Herrera Araya, Secretario General de la CECC.

El primer mensaje en este importante acto inaugural estuvo a cargo del Secretario General de la CECC, quien se dirigió a los presentes en los siguientes términos:

#### **PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CECC, SEÑOR MARVIN HERRERA ARAYA**

“En este solemne acto de inauguración de la XXV Reunión Ordinaria de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), con la notable presencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República de Nicaragua, Doctor Enrique Bolaños, y de tan distinguido auditorio, que se realiza bajo el cálido y acogedor cielo de esta Ciudad Colonial, en este histórico Convento de San Francisco, la Secretaría General de la CECC considera oportuno referirse a la participación activa de nuestro Organismo Internacional Regional en los reactivados procesos de la integración centroamericana. Tres razones principales me conducen a hacer tan importante afirmación.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

La primera guarda relación con la cohesión del Consejo de Ministros y el firme respaldo que este le da al desarrollo institucional de la CECC, desde su replanteamiento, en el año 1994, que le ha permitido transitar, progresivamente, desde la cooperación hacia la integración. Temas aprobados como la creación del Bachillerato Académico Centroamericano, la inserción del tema integración centroamericana en los currículos de los países de la región, el fomento de la integración centroamericana por medio de la construcción de un modelo regional de reforma educativa, el rescate y la divulgación de expresiones de Cultura Popular, la construcción regional de indicadores culturales, la publicación de nuestra revista de patrimonio cultural centroamericano, el intercambio de obras literarias de autores centroamericanos; así como la regularidad y el cumplimiento de las reuniones de autoridades de Educación y de Cultura, de las secretarías nacionales de la CECC y de funcionarias y funcionarios técnicos –con plena participación de todos los países–, lo mismo que los diálogos, intercambios y entendimientos que generan estas reuniones y la creación de redes regionales de trabajo, nos vienen insertando con fuerza en el proceso de integración en los campos de Educación y de Cultura.

Un segundo factor, que propicia la mayor participación de la CECC en el proceso de integración centroamericana, es la tendencia de la cooperación internacional de pasar de la relación bilateral a la regional, tendencia que ha beneficiado, en los últimos años, a nuestro Organismo Internacional Regional. La realidad que estamos viviendo es que las agencias y los países cooperantes prefieren vernos como una sola región a la que se proponen apoyar en sus esfuerzos por integrarse y progresar en sus desarrollos nacionales y en el regional. La Unión Europea y países como España, Francia, Suecia, Japón, República de China en Taiwán, México, lo mismo que organismos o agencias como la UNESCO, el CERLALC, ATEI, UNICEF, mantienen diversas modalidades de cooperación y de trabajo con la CECC, las cuales permiten servir mejor a los países centroamericanos. Esta tendencia guarda relación con tres importantes decisiones del Consejo de Ministros: 1) “Manifestar el interés de que la CECC continúe siendo el organismo regional coordinador de toda cooperación educativa y cultural que reciban los países centroamericanos”, 2) Aplicar un 5% al monto de los proyectos para el fortalecimiento y modernización de la CECC, cinco por ciento que viene a fortalecer la capacidad operativa de nuestro Organismo, y 3) La aprobación y publicación de los planes estratégicos regionales de Educación y de Cultura de la CECC, los cuales vienen a facilitar la decisión de la comunidad cooperante al conocer las prioridades temáticas regionales definidas por el Consejo de Ministros que constituye la CECC.

El tercer factor, que acrecienta las relaciones de la CECC con las instituciones de la Región, es la notoria reactivación de la Secretaría General del SICA, con la llegada del Lic. Aníbal Quiñónez a este calificado cargo regional. Como se afirma en el Informe Anual de Labores que he presentado a la consideración de esta XXV Reunión Ordinaria, se empieza a cumplir con el mandato de la Reunión de Presidentes, dado en Panamá, en julio de 1997, de operativizar las “Bases de Coordinación Interinstitucional”, mediante el efectivo funcionamiento de la Comisión de las Secretarías Técnicas o Especializadas del Sistema, bajo la coordinación de la Secretaría General del SICA – y la CECC es una de ellas –, para



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

establecer la debida y coherente coordinación intersectorial que asegure la ejecución eficiente y el constante seguimiento de las decisiones emanadas de la Reuniones de Presidentes, como lo dispone el Protocolo de Tegucigalpa, en su artículo 8. Para cumplir con este mandato de los Excelentísimos Señores Presidentes, el Embajador Quiñónez ha estado convocando a reuniones de trabajo, desde el 2005, a los ejecutivos de la institucionalidad del Sistema.

En estas reuniones regionales se han abordado asuntos como el seguimiento a las decisiones presidenciales y de los Consejos de Ministros, el Plan Regional de Trabajo, coordinado y consensado por la Comisión de Secretarías Técnicas, el presupuesto único de las instituciones del SICA y su respectivo mecanismo de financiamiento automático, el inventario de proyectos que actualmente se encuentran en ejecución con fondos de la cooperación internacional, la armonización y el alineamiento de la cooperación regional con las prioridades definidas.

Como se puede apreciar, señoras y señores, el Secretario General del SICA le imprime un visible dinamismo al proceso de integración centroamericana, en lo que le corresponde, y la CECC está involucrada, con gran compromiso, en este proceso dinamizador.

Termino estas palabras, reiterando la vocación de servicio de la CECC para sus países miembros y su manifiesto compromiso de participar en la construcción del proceso de integración centroamericana y de involucrarse en él cada vez más. La CECC tiene claras su misión y visión institucionales, en los campos de su competencia, como actora que es de un largo, sostenido y necesario proceso de integración de los países centroamericanos. ¡Muchas gracias!”

### **PALABRAS DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, DR. JUAN PABLO DE LA IGLESIA.**

“Señor Presidente, Señores Ministros, Señores Secretarios Generales:

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, junto con las Conferencias de Jomtiem y Dakar sitúan a la educación en la agenda internacional como uno de los principales motores de la lucha contra la exclusión social. Dichas Conferencias basan su estrategia en el impulso de la enseñanza básica universal y la igualdad de los sexos en educación, como primer paso hacia la consecución de una educación de calidad y equitativa.

La Cooperación Española, en el marco de todos los compromisos internacionales, se suma a este principio de asociación para el desarrollo, al que se le añaden instrumentos que favorezcan la apropiación de los actores involucrados, en tanto que los objetivos estratégicos de la cooperación española proponen el aumento de las capacidades institucionales y de las capacidades humanas.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

Los criterios de intervención, enunciados en su reciente Plan Director, insisten en la promoción del consenso, la coherencia de políticas y la coordinación, armonización y alineamiento con los países receptores. Y contempla que el acceso a una educación de calidad por parte de las poblaciones vulnerables es un instrumento fundamental de lucha contra la pobreza y de desarrollo de los seres humanos y, por tal motivo, actuará prioritariamente sobre la educación básica de calidad.

La Agencia Española de Cooperación Internacional, lanza en el año 2002 un Programa de Cooperación Regional con Centroamérica, que aporta un nuevo enfoque territorial que pretende trascender el esquema tradicional de los proyectos, para optar por iniciativas dirigidas a aglutinar esfuerzos y formar alianzas en ocho líneas de acción, con las instituciones presentes en la región y con el doble enfoque de fortalecer las capacidades nacionales y de contribuir al proceso de integración, como uno de los principales medios para que los países de la región alcancen adecuados niveles de desarrollo económico y social.

En este sentido, el Programa de Cooperación Regional con Centroamérica incide en dos áreas fundamentales. En primer lugar, la contribución en el refuerzo de las capacidades técnicas e institucionales para afrontar los desafíos del desarrollo, lo que implica apoyar políticas públicas relacionadas con el cumplimiento de los Objetivos del Milenio y en segundo lugar realizar aportaciones al crecimiento económico, la generación de empleo y la promoción de la cohesión social, tres desafíos interrelacionados que darán sostenibilidad a las intervenciones.

La línea de Educación se ubica como una de las estratégicas y priorizadas por la AECI, destacando la importancia del trabajo interinstitucional a efectos centroamericano y nacional, con el objeto de garantizar la coherencia de las acciones y rentabilizar los esfuerzos. Al mismo tiempo, destacamos la necesaria compatibilidad de los productos y herramientas generados en el marco de los proyectos nacionales, para garantizar su armonización y evaluación regional.

Dicha línea educativa persigue un doble objetivo que dará lugar a dos Programas: por un lado, el Programa de mejora de la calidad educativa que apoya la extensión de la educación, ampliando la cobertura escolar y apoyando la permanencia de los escolares en el sistema educativo. Incorporando un enfoque de reducción de la pobreza y fomento de modelos de desarrollo educativos sostenibles a nivel regional y nacional, a través de la formación de los agentes del proceso educativo, del fortalecimiento de las instituciones rectoras, del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, de la investigación y de la evaluación educativa.

Cada país ha configurado la intervención de sus proyectos nacionales, de acuerdo con sus análisis y prioridades dentro del marco regional: El Salvador está reconvirtiendo un proyecto bilateral de alto nivel técnico en el proyecto regional de referencia; Nicaragua y Honduras buscan espacios de sinergias con los apoyos de canje de deuda y de la Iniciativa



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

de EFA-FTI; Guatemala nos aportará, sin duda, su enfoque sobre la pluralidad étnica; Costa Rica aporta el refuerzo de la calidad de sus Universidades en cuanto a la formación inicial y la administración de la educación; Panamá trabaja activamente en las nuevas tecnologías; República Dominicana, que participa en este foro como observador, ha logrado formular un proyecto de calidad que se integra en al Programa Regional. Belice, viene participando en las intervenciones de carácter regional.

Querría aprovechar la oportunidad para saludar, especialmente, a los altos representantes de México y agradecer su contribución para colaborar con España y otros socios en Centroamérica, tanto en los proyectos de educación como en otros proyectos que están siendo valorados.

Por otro lado, el Programa de Formación Ocupacional e Inserción Laboral que pretende vincular la educación al empleo estableciendo como objetivo el aumento de la ocupabilidad de la población para facilitar su inserción laboral. Para ello, se articulan dos estrategias. Una primera centrada en la habilitación en un oficio a través de la formación ocupacional y una segunda encaminada al fortalecimiento de los servicios públicos de empleo, en su perspectiva regional y nacional.

La población meta, para quien está destinado este Programa, constituye una nota distintiva. Nos estamos refiriendo a jóvenes excluidos del sistema formal de educación; desempleados, con especial incidencia en el colectivo de mujeres y jefas de hogar con cargas familiares; trabajadores del sector informal. Y, por último, personas que provienen de los Programas de Educación de Adultos (los PAEBAS que todos ustedes conocen)

A nivel nacional se persigue favorecer la interrelación entre las tres Instituciones Nacionales con responsabilidad en esta materia, que permita incidir en las políticas públicas, para que las experiencias de inclusión sean el fruto de una planificación política cuidada y armonizada regionalmente.

Nos estamos refiriendo, por un lado, a los Institutos Nacionales de Formación Ocupacional responsables de la formación y la capacitación profesional. Por otro lado, a los Ministerios de Trabajo que impulsan la inserción laboral de las personas que han sido formadas y capacitadas. Y, por último, a los Ministerios y Secretarías de Educación en cuanto a la nivelación educativa y académica de la población meta, el fortalecimiento de las políticas de adultos orientadas al establecimiento de un subsistema único de formación para el empleo y la habilitación de pasarelas entre la formación ocupacional y la técnico profesional.

Estos objetivos y Programas confluyentes con los esfuerzos y posicionamientos políticos que se vienen dando en la región y con los compromisos internacionales ya mencionados y que mañana tendremos el placer de exponerles, se han diseñado en colaboración, entre otros, con la Secretaría General de Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana y con los Ministerios de Educación de la región. Sabemos que esto ha supuesto una carga



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

añadida para ustedes y sus colaboradores y aprovecho la ocasión para agradecerles su dedicación y felicitarles por los resultados.

Ambos Programas educativos se iniciaron en el año 2004 y su vigencia va a coincidir con nuestro Plan Director de la Cooperación Española de 2005 a 2008, y finalizaremos esta primera fase con una evaluación que permita revisar los resultados alcanzados y la definición participativa entre todos los actores de las líneas de intervención de una segunda fase.

El escenario presupuestario de la Agencia Española de Cooperación Internacional para este programa regional educativo en el período de 2005 a 2008, coincidente con el presente Plan Director del actual Gobierno, se sitúa en una contribución cercana a los 20 millones de euros (unos 25 millones de dólares). Doce para la línea de mejora de la calidad educativa y ocho para la línea de formación ocupacional e inserción laboral.

Además, el Gobierno Español pretende emplear todo un conjunto de instrumentos financieros que contribuyan con el desarrollo educativo de Centroamérica complementario a este Programa.

Quiero destacar, de manera muy especial, los acuerdos de Condonación y Conversión de Deuda suscritos con Nicaragua, Honduras y El Salvador. Aunque los fondos dedicados a conversión se destinarán a diversos proyectos de desarrollo, el Gobierno Español quiere insistir en su compromiso de que una buena parte de ellos se vinculen a proyectos de educación y, particularmente, a estas dos líneas de acción, fiel al compromiso del Presidente Rodríguez Zapatero con el canje de deuda por educación.

También quiero destacar la puesta en marcha de los apoyos presupuestarios para educación en Honduras, vinculado a la EFA-FTI, por 5 millones en 2005 y que continuará en 2006, y la participación de Nicaragua en el Fondo Catalizador del Banco Mundial al que hemos contribuido con 5 millones, con el compromiso de seguir participando hasta el 2008.

Además, la Agencia Española de Cooperación Internacional ha dispuesto la colaboración y complementariedad de las actuaciones de las ONGD españolas con estas líneas de trabajo. Ha aprobado en 2005 proyectos de desarrollo por valor de 1,7 millones de euros y ha previsto suscribir próximamente dos grandes Convenios con duración cuatrienal por valor de 9 millones de euros.

Es decir, mi Gobierno, y en particular a través de la Agencia a la que represento, tiene previsto contribuir con el desarrollo de la educación con Centroamérica, en el período 2005 a 2008, con unos fondos que podrían ascender hasta unos 75 millones de euros (casi unos 90 millones de dólares), si todas las previsiones y todos los instrumentos pudiesen desarrollarse plenamente.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

Estas cifras dan idea de que el firme compromiso de la Cooperación Española con el desarrollo de la educación en Centroamérica no es coyuntural. Es consustancial a nuestra política de cooperación con América Latina, y Centroamérica en particular. España está convencida de la necesidad de continuar los esfuerzos de la cooperación internacional con los países de la Comunidad Iberoamericana. Uno de los objetivos esenciales de nuestra cooperación es ayudarles en el fortalecimiento de sus políticas de lucha contra la exclusión social, donde la educación juega un papel crucial.

No puedo concluir sino dando las gracias a todos ustedes y al señor Presidente por la oportunidad que me han brindado de exponerles nuestra oferta sincera de cooperación y por compartir la esperanza, sentida por toda la sociedad española, de que, a través de esta cooperación en educación, podamos contribuir de verdad al desarrollo social de los países de Centroamérica y a un mejor entendimiento entre nuestros pueblos.

Por último, déjenme que les agradezca igualmente la oportunidad que me han dado de volver a estas tierras centroamericanas, con las que tanto me siento vinculado, afectiva y profesionalmente.

Muchas gracias.”

### **TRASPASO DE LA PRESIDENCIA DE LA COORDINACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL CENTROAMERICANA (CECC) AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE NICARAGUA.**

Concluido el discurso del Dr. Juan Pablo de la Iglesia, el Sr. Marvin Herrera Araya, Secretario General de la CECC, procedió a dar lectura al Acta de Traspaso de la Presidencia de la CECC y luego se la entregó al Ing. Miguel Ángel García, acompañada de un mensaje fraterno y lleno de buenos deseos de éxito en el período que inicia como Presidente de la CECC ya que, por motivos de fuerza mayor, el Lic. Francis Fonseca no pudo estar presente en este evento regional.

### **PALABRAS DEL ING. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA, PRESIDENTE DE LA CECC Y MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE NICARAGUA.**

Realmente, me llena de gran satisfacción poder estar en este día inaugurando esta XXV Reunión de la Secretaria de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana con la presencia de tan ilustres y distinguidos visitantes y con la presencia de nuestro Presidente, y también me siento muy honrado por haber sido designado como Presidente de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana para el período 2006-2007, -aunque voy a tener que empezar a cabildear para poder llegar hasta abril del 2007-, porque nuestro Gobierno termina el 10 de Enero del 2007.

La vida de la CECC está llena de triunfos, está llena de dificultades, también de retos que se han enfrentado siempre con concurso de todos los participantes en la CECC, y en los





## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

últimos tiempos bajo la dirección de Marvin, que ha hecho un papel extraordinario al frente del Organismo y que ha logrado aglutinar a todos los representantes del sector educativo y cultural para realizar programas de beneficio para todo Centroamérica.

Durante este año que vamos a ejercer la Presidencia, nos proponemos impulsar tres ideas básicas a nivel centroamericano. La primer idea sería la Alfabetización General a nivel centroamericano, queremos que a corto plazo o a mediano plazo máximo, el analfabetismo desaparezca de todo Centroamérica, para eso, vamos a hacer uso de las experiencias y las mejores prácticas que se han realizado en los países centroamericanos y vamos también a tomar ventaja de las herramientas que hemos desarrollado en los diferentes países para universalizar la alfabetización de manera que en Nicaragua y todo Centroamérica y los países miembros de la CECC se puedan incorporar a la globalización, a la modernidad con gente bien preparada, y no solamente con una alfabetización para enseñar a leer y escribir, sino con una alfabetización que culmine como mínimo con la Educación Primaria para todos los habitantes de Centroamérica.

El segundo punto o la segunda idea que vamos a promover son los programas de Educación de Adultos, porque empezar a alfabetizar y dejarlos hasta el nivel de sexto grado no les provee las competencias necesarias para poder convertirse en factores de producción, en factores económicos, entonces a través de la Educación de Adultos, nosotros podemos profundizar en el tema de las competencias y habilidades para que todos los centroamericanos alfabetizados puedan convertirse en factores dinámicos del desarrollo.

Y por último queremos o vamos a lograr con el concurso de todos, el concepto universal en Centroamérica de un proyecto que ejecutamos acá que se llama: Educación para la Vida. Educación para la Vida, es un programa complejo que toca temas sobre como: por ejemplo, los valores básicos, toca temas sobre la prevención de la violencia, toca temas sobre la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, la prevención del VIH Sida y el desarrollo de capacidades y habilidades en todos los centroamericanos para que se puedan incorporar satisfactoriamente a un nivel de vida digno, a un nivel de vida de convivencia pacífica, de seguridad ciudadana y a un nivel de vida de trabajo para todos, lo cual nos haría definitivamente enrumbarnos hacia el desarrollo, hacia el progreso para que en el año 2010 podamos todos presentar un panorama educativo mucho mejor que el que recibimos cuando tomamos el cargo y mucho mejor de lo que existía hace algunos años.

Estamos pues en el deseo de que Centroamérica progrese pero no podemos hacerlo solos, tenemos que hacerlo con el concurso de todos ustedes; y la presencia de todos ustedes aquí me da la esperanza de que es una meta, no optimista sino que es una meta que fácilmente la podemos alcanzar si todos ponemos nuestra cuota de esfuerzo, de sacrificio y sobre todo nuestra cuota de amor, porque enseñar y educar es una vocación de amor.

Muchísimas Gracias, que Dios los bendiga a todos.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

Después de su discurso, el Ministro Presidente leyó el certificado “Honor al Mérito” para el Presidente saliente, Lic. Francis Fonseca, por su labor realizada y apoyo a la CECC, durante el período que concluyó. Este certificado lo recogió la Licda. Yolanda Góngora, Secretaria Nacional de Educación, por Belize. Acto seguido, leyó el texto del certificado de reconocimiento que le entregó de inmediato al Dr. Reyes Tamez Guerra, Secretario de Educación Pública de México. De igual forma procedió con el certificado “Honor al Mérito” para el Ministro de educación Pública de Costa Rica, Lic. Manuel Antonio Bolaños Salas.

### **PALABRAS DEL SEÑOR EMBAJADOR LIC. ANÍBAL QUIÑÓNEZ ABARCA, SECRETARIO GENERAL DEL SICA.**

“Señoras y Señores: Como Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana, es un honor para mí, poder participar en esta XXV Reunión Ordinaria del Consejo de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana CECC.

Mi presencia en este día, no es producto de la casualidad o de la cortesía en atender la gentil invitación del Secretario General de la CECC, señor Marvin Herrera Araya, sino el resultado del funcionamiento de la Comisión de Secretarías del Sistema de la Integración Centroamericana. Cinco son las reuniones que hemos tenido hasta la fecha, en cumplimiento de aquel mandato presidencial del 15 de diciembre de 2004, en que se nos instruyó a este respecto y es que el sistema solamente puede funcionar de una manera integrada en el que las diferentes Secretarías y Órganos del mismo, trabajamos de forma coordinada, y es de forma integrada que nos percibe el mundo.

Estoy seguro que las acciones y resoluciones que se tomen en este importante y trascendental acto, devendrán al no dudarlos, en acciones e iniciativas encaminadas al logro de la formación integral de los hombres y mujeres de nuestra región.

El Protocolo de Tegucigalpa, carta fundamental de nuestro Sistema, tiene por objetivo fundamental la realización de la integración de Centroamérica, para constituir la como una región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo y sobre esta base, reafirma entre sus propósitos esenciales promover, en forma armónica y equilibrada, el desarrollo sostenido, económico, social, cultural y político de los Estados miembros y de la región en su conducto.

Para la realización de tal propósito, el Sistema de la Integración Centroamericana y sus miembros, consideran la identidad centroamericana como manifestación activa de los intereses.

Es por ello que, a partir de junio de este año, pondremos en funcionamiento un programa de Conciencia Regional que permita a los hombres y mujeres de Centroamérica, tener una clara conciencia del sentido de pertenencia a una región.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

La génesis de la Coordinación Educativa y Cultural se remonta a la Primera Reunión del Órgano Superior de la Organización de Estados Centroamericanos –ODECA en la Declaración de los Presidentes de Centroamérica del 6 de julio de 1968 y se convierte a partir de 1994, por mandato de su Consejo de Ministros, en el organismo ejecutor de las iniciativas de su Foro, mismo que tiene entre sus objetivos el desarrollo integral de los pueblos de la región centroamericana, bajo la inclusión del componente cultural dentro del proceso educativo, a fin de reafirmar la identidad propia dentro de cada uno de los países del Istmo.

En los últimos años, la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana como institución garante del quehacer educativo y cultural del SICA, se ha constituido en un fértil campo para la integración de la región a partir de la naturaleza propia y concreta de su Convenio Constitutivo bajo el cual valorizamos la educación como un derecho humano, transformadora de la persona y la sociedad y su decisiva participación en los procesos de desarrollo económico, político, social y cultural de los pueblos, y la cultura orientada a la adquisición de valores y al desarrollo de actitudes positivas vinculadas con la familia, la región, el entorno sociocultural y natural, las etnias, el respeto por la dignidad y la vida humana, la vivencia democrática y la diversidad cultural.

Señores y señoras, hay mucho camino aún por recorrer para convertir a la región en una zona armonizada en los campos de la educación y la cultura; sin embargo, la homologación de los planes de estudio, el reconocimiento de títulos académicos otorgados por las instituciones educativas de los Estados y la acreditación de las mismas, representan un gran logro que a todas luces nos motivan cada vez más a seguir adelante con apego y empeño a la labor que como centroamericanos nos atañe.

Hace una semana, participé en Bruselas en la Conferencia “Promocionando la Cohesión Social: Las experiencias conjuntas de la Unión Europea, América Latina y el Caribe” donde tuve la oportunidad de exponer sobre los retos sociales que enfrenta la región en los inicios del siglo XXI y que obstaculizan el dinamismo y desarrollo de nuestros pueblos.

En esta ocasión cuando hablaba del reto educativo cultural, me preguntaba ¿Cómo garantizar oportunidades y cambios sociales para la niñez y la adolescencia y un futuro digno para nuestra juventud? Ante esta gran interrogante oportuno es señalar que, los Gobiernos del Istmo, por medio de las instituciones competentes, procuran la puesta en marcha de políticas encaminadas a garantizar la seguridad social, razón por la cual nos encontramos trabajando activamente en la implementación de programas y planes basados en criterios que contribuyen a brindar mayores y mejores oportunidades a nuestros pueblos, a través de su formación académica como elemento esencial para su desarrollo e inserción en un mundo cada vez más globalizado en el cual nos toca vivir.

La juventud y la niñez centroamericana, merecen garantías que les permitan cada vez más el acceso a la educación, así como a la práctica de actividades que permitan su formación integral, por lo cual debemos reorientar nuestra inversión social hacia proyectos que se



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

adecuen a ésta realidad, a fin de ofrecerles las garantías necesarias para que se conviertan en la suma de una nueva concepción de interacción social, que permitirá diseñar estrategias para acompañar su desarrollo.

La Comisión de Secretarías del SICA, presentó en la última Cumbre Extraordinaria de Panamá, el Primer Plan de Trabajo de las mismas, para el presente año; uno de sus objetivos es el establecimiento sistemático de las iniciativas del Sistema de Integración, creando los mecanismos de análisis y consolidación del accionar regional y bajo el cual pretendemos coadyuvar de forma integrada, al cumplimiento de las metas de cada una de las instituciones del Sistema donde el único interés es incrementar el bienestar de nuestra gente y poder cumplir además con las metas del milenio.

Para finalizar, deseo recordar que la Educación y la Cultura son factores fundamentales en la formación de la conciencia centroamericana, de la identidad regional, del sentido de pertenencia a una parte del mundo identificada por su cultura ancestral en sus luchas por la libertad y la independencia y en sus permanentes esfuerzos por lograr el desarrollo equitativo de nuestros pueblos. En esta dirección trabaja la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana SG/SICA y coincide en sus planteamientos con la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana- CECC, con la cual nuestro accionar es cada vez más integrado, más cercano y más fraterno.

Muchas gracias y éxitos en esta importante reunión.”

Luego, como inauguración de esta Vigésima Quinta Reunión y cierre de este acto protocolario, intervino el Excelentísimo Presidente de la República de Nicaragua.

### **PALABRAS DEL EXCELENTÍSIMO PRESIDENTE DE LA HERMANA REPÚBLICA DE NICARAGUA, ING. ENRIQUE BOLAÑOS.**

Amigos representantes de la Educación y la Cultura de la región, ustedes les digo, que vienen a Managua a cumplir una delicada tarea, como es evaluar el quehacer de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, en sus diez años de labores y a la vez, planear futuras acciones para beneficio del desarrollo de nuestros pueblos.

Un tercio de siglo ha transcurrido desde la fundación de la CECC, en Agosto de 1975, cuando los Ministros de Educación de entonces, se reunieron en Guatemala para crear esta organización de valor para el desarrollo de nuestros pueblos y apoyada por la UNESCO.

De 1975 al 2006 ha corrido y ha pasado mucha agua bajo el puente y en ese trajinar, la CECC ha sabido ajustar su estructura organizativa y adoptar estrategias que le han permitido cumplir las metas señaladas por los ministros y los gobiernos, salvando escollos y dificultades cuya superación hoy la aplaudimos.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

Fue aquí en esta tierra de lagos y volcanes, donde se celebró la VIII Reunión de Ministros de Educación que aprobó el Convenio Constitutivo de la Coordinadora Educativa y Cultural Centroamericana.

En ese cónclave se modificó el nombre de este organismo que solo se llamaba Coordinación Educativa Centroamericana (CEC), y se agregó la palabra “Cultural”, que no estaba contemplada a su inicio. Ahora su nombre es Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC).

No hay duda que todo los países de nuestra región hemos venido haciendo grandes esfuerzos y empeñando recursos y voluntades, para vencer y superar los grandes déficits presupuestarios, sociales y educativos que constituyen la piedra angular del desarrollo.

La Educación es un elemento clave para la productividad y la competitividad económica, así como también la sostenibilidad social y política de un país. Es un factor trascendental para la movilidad social y la reducción de la pobreza. La educación es un proceso de transformación de los recursos humanos. Basta observar el milagro de Taiwán, milagro que consistió en apostar a la educación de su pueblo como base de desarrollo.

En nuestros países, aún se debate lo que debía ser la educación para nuestros pueblos. Es decir, por ejemplo, ¿de quién es la responsabilidad, del Estado o de los padres? En general, es verdad que en teoría, correspondería a los padres la sagrada misión de transmitir a los hijos las virtudes sociales que mejor sirven a su cultura y creencias en la convivencia social.

Pero allá adentro donde están los resultados masivos, allá donde está la gran masa de educandos y sus realidades mezcladas con la pobreza, no hay duda que la participación de los padres, al menos aquí en Nicaragua, es tristemente mínima, la responsabilidad mayor recae de hecho masivamente en el Estado.

Entonces en el Estado ¿Cuáles deben ser los objetivos de nuestra Educación? ¿Enseñar algo así como ciencias y letras en general, que equivalga a dar una cultura básica general, o enseñar las materias prácticas que integren al educando en la sociedad productiva para poder sustentar su propia vida y la de los suyos?.

Don Marvin Herrera nos dijo que la Integración Centroamericana es el rescate de la cultura. Cultura también es parte de esa educación que tenemos que hacer mantener ese balance, ese equilibrio entre valores cívicos y morales, por ejemplo: responsabilidad, civismo, compasión, puntualidad, urbanidad; mantener ese equilibrio de esos valores y otros valores morales. El Ministro de Educación en Nicaragua nos hablaba de Educación para la Vida, que incluye también la Lucha Contra el VIH-SIDA y otros valores, que también esta parte de aquí la delineó muy bien Don Juan Pablo de la Iglesia, Secretario General de la Cooperación Española. Ese balance que él también describió entre estos valores esperados de esa cultura general y los conocimientos prácticos, para que el educando en su diario



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

bregar de su propia vida pueda usar las herramientas adquiridas en su educación, para sustentar su propia vida y la de los suyos.

Este balance o equilibrio es el que nuestras sociedades aún debaten en la práctica, al mostrar los resultados del sistema educativo. Ese balance y equilibrio del conocimiento transmitido a las nuevas generaciones que integre al hombre o mujer, hombre en general a la vida práctica, única de convivencia social, con herramientas modernas de conocimientos para sustentar su propia vida, especialmente a la luz del CAFTA, a la luz de la globalización, a la luz de todos estos modernos conocimientos que avanzan y cambian rápidamente día a día.

Estoy seguro que la Comisión Evaluadora, dada su capacidad, en sus conclusiones nos arrojará más luces y recomendaciones sobre este tema de gran importancia para el desarrollo de nuestra región.

En nombre de Nicaragua a todos les doy gracias por su participación en este evento, deseándoles una feliz estancia en Nicaragua que los recibe con su tradicional y calurosa hospitalidad.

De manera especial, saludo la presencia del Ministro de Educación de los Estados Unidos Mexicanos, Doctor Reyes Tamez, quien suscribió el Convenio de Cooperación de nuestro hermano mayor, México, a las estructuras de la CECC.

Igualmente, saludo la presencia del Secretario General de la CECC, Señor Marvin Herrera Araya, y al Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Don Juan Pablo de la Iglesia, quienes nos hablaron muy bien de este tema y que yo mismo estoy casi repitiendo, pero que ellos lo hicieron con más elocuencia y mejores palabras.

Felicito al Ministro de Educación, Cultura y Deportes, Ingeniero Miguel Ángel García, ahora el nuevo presidente de la CECC; saludo a su Excelencia, Señor Aníbal Quiñónez Abarca, Secretario General del SICA.

Centroamérica avanza en su integración comercial, económica, migratoria y aduanera, pero también estamos haciendo avances en nuestra Cultura y Educación.

Que Dios Bendiga Nicaragua, que Dios los bendiga a todos ustedes, que Dios bendiga a toda Centro América.

Muchas Gracias.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

### **REUNIÓN MESOAMERICANA DE TITULARES DE EDUCACIÓN Y DE CULTURA**

#### **Acuerdo para la Adhesión de los Estados Unidos Mexicanos a la CECC**

Concluido el solemne acto protocolario de inauguración, el Consejo de Ministros de la CECC inició la Sesión Plenaria Mesoamericana, presidida por el nuevo Presidente de la CECC, Ing. Miguel Ángel García, Ministro de Educación, Cultura y Deportes de Nicaragua, quien se dirigió a sus homólogos con un saludo fraterno y con la expresión de los mejores deseos de que su estadía en su país fuese placentera. Les manifestó que en esta XXV Reunión Ordinaria se analizarán temas de mucha relevancia para la Educación y la Cultura de Centroamérica. También, expresó sus felicitaciones a las Asesoras y a los Asesores de ambos Sectores por el trabajo realizado durante estos dos días previos a la Vigésima Quinta, así como al equipo de apoyo logístico.

El señor Ministro Presidente informó a sus homólogos que de acuerdo con el Programa de Actividades aprobado para este evento regional, el primer tema por abordar era el Acuerdo para la Adhesión de los Estados Unidos Mexicanos a la CECC, aspecto que se ha venido trabajando desde el Acuerdo tomado en Belize, en abril de 2004. Dicho lo anterior, le cedió la palabra al Secretario General de la CECC, quien de inmediato procedió a hacer un recuento histórico del origen de este Acuerdo de Adhesión, dadas las excelentes relaciones que han existido entre México y Centroamérica y a través de convenios bilaterales de cooperación del Mecanismo de Diálogo de Tuxtla. A raíz de este proceso de acercamiento, continuó diciendo el Sr. Herrera, se suscribió un Acuerdo en México, el 11 de noviembre del 2004, mediante el cual México se incorporó al SICA en calidad de “Observador Regional”.

Posteriormente, dijo el Secretario General, el tema se retomó en la IX Reunión de Ministros de Educación, realizada en el marco de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), efectuada en Ciudad de Panamá, los días 2 y 3 de diciembre, en la cual se tomó el acuerdo de invitar oficialmente a la República Dominicana y a los Estados Unidos Mexicanos a incorporarse a la CECC -cada uno en el marco de su propio acuerdo firmado con el SICA- por considerar de importancia su participación permanente y sistemática en las reuniones de autoridades de la CECC.

Además de este Acuerdo, los señores Ministros de Educación de Centroamérica le enviaron un oficio al Dr. Reyes Tamez Guerra, mediante el cual le formalizaban la invitación para que su país se incorporara de manera sistemática y permanente a la CECC. El acuerdo precitado es el siguiente: Acuerdo I-XXIV Reunión Ordinaria de la CECC: *“Autorizar al Secretario General de la CECC para que, juntamente con el Dr. Juan José Serrato, Representante del Dr. Reyes Tamez Guerra, Secretario de Educación Pública de México, se aboque a la redacción del acuerdo de incorporación de México a la CECC e inicie un proceso para consensuarlo con las autoridades ministeriales mesoamericanas”.*



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

En cumplimiento a este Acuerdo, el Secretario General de la CECC tuvo varias reuniones en México y Costa Rica con el Dr. Juan José Serrato, Director de Relaciones Bilaterales de la SEP de México, con el fin de formalizar el acuerdo que hoy se presenta para su aprobación, una vez que fue consensuado por ambas partes (CECC-SEP) y rubricado positivamente por la Cancillería Mexicana. Habiéndose enviado el documento de Acuerdo con antelación a las Autoridades Ministeriales para su análisis y aportes, lo que procede en este caso es tomar la decisión que mejor convenga a los intereses de ambas partes, sentenció el Señor Marvin Herrera.

Concluida la exposición del Señor Herrera, varios Titulares de Educación intervinieron para expresar su complacencia de que México se integre como miembro a la CECC, ya que por su vasta experiencia en el campo educativo y cultural sería un buen aliado para impulsar estos dos aspectos en el área centroamericana con fundamento en el respeto mutuo y la cooperación, con el que desde hace unos años ha venido apoyando a los países del área, ya sea bilateralmente o juntamente con la CECC, en el marco del Mecanismo de Tuxtla. También, destacaron la importancia de las relaciones México-CECC, de los proyectos en ejecución, de la cooperación bilateral y resaltaron la labor del Secretario de Educación Pública de México.

Una vez que los Titulares de Educación y Cultura concluyeron sus intervenciones el Dr. Reyes Tamez Guerra hizo uso de la palabra para expresar su disposición de continuar colaborando con los países centroamericanos, tanto con recursos de su país como con recursos provenientes del BID, especialmente para el programa Enciclomedia, por cuanto está demostrado que con este programa se mejora sustancialmente el aprendizaje en el aula. Luego de un interesante intercambio con sus homólogos centroamericanos el Doctor Tamez hizo los siguientes dos ofrecimientos a los países centroamericanos:

1. Enviar, en corto tiempo, a cada país, setecientos DVD del Programa de Telesecundaria.
2. Donar diez enciclomedias más con su respectivo equipamiento a cada uno de los países miembros de la CECC.

Concluidas las intervenciones, el Ministro Reyes Tamez y el Ministro García Gutiérrez, Presidente de la CECC, procedieron a firmar el Acuerdo de Adhesión y, posteriormente, se recogieron las firmas de todos los Titulares de Educación y Cultura. Una copia de este acuerdo se le entregó, personalmente, al Dr. Juan José Serrato, Director de Relaciones Bilaterales de la SEP.

### **Video de la CECC (colaboración de la SEP)**

El Ministro Presidente hizo una breve alusión a la Vigésima Cuarta Reunión de la CECC, efectuada en Belize, en la cual se presentó un video preliminar, elaborado por CONCULTURA de El Salvador. En esa ocasión, agregó, hechas las observaciones del





## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

caso, el Consejo de Ministros, por medio de un acuerdo, delegó en el Secretario General la elaboración de la versión definitiva de esta herramienta de mucha importancia para la divulgación del quehacer institucional en el ámbito nacional y regional. Luego, le cedió la palabra al Secretario General para que informase sobre las gestiones realizadas en el marco del acuerdo del Consejo de Ministros.

El Sr. Herrera informó a las Autoridades de Educación y de Cultura que, en cumplimiento del Acuerdo 8, inciso 5 de la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria de la CECC, efectuada en Belize del 7 al 9 de abril del 2005, realizó gestiones ante la Secretaría de Educación Pública de México a través del Dr. Juan José Serrato, Director de Relaciones Bilaterales de la SEP, quien ofreció elaborar el Video, de manera gratuita, con el apoyo de la Dirección General de la Televisión Educativa de la Secretaría de Educación Pública de México, siempre y cuando se le enviaran los insumos requeridos por parte de los países, acción que fue cumplida, al enviarse los materiales que prepararon los países; no todos hicieron el envío a la SG/CECC.

Seguidamente, se presentó la propuesta de Video de la CECC, sobre el cual se hicieron algunas apreciaciones relacionadas con su contenido y enfoque, intervenciones que llevaron a la integración de una comisión intrareunión para definir la estructura, el guión y el tiempo de duración del Video. El informe de esta comisión se conoció en el transcurso de la XXV Reunión Ordinaria, con las enmiendas del caso, el cual se anexa a esta Acta (Anexo 1).

Todos los Titulares de Educación y de Cultura que hicieron uso de la palabra le agradecieron la colaboración al Secretario de Educación Pública de México y, ante el ofrecimiento del Doctor Tamez Guerra de replantear el contenido de esta propuesta de Video y de elaborar un Video para cada uno de los países, los Titulares de Educación y de Cultura asumieron el compromiso de enviar los materiales necesarios a la Secretaría General de la CECC, a más tardar el 1 de junio de 2006.

### **Proyectos del Mecanismo de Tuxtla**

La reunión de Titulares Mesoamericanos continuó en un diálogo informal sobre temas de mutuo interés, acerca de la cooperación de México con Centroamérica y la posibilidad de ampliar los proyectos del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla con Culturas Populares Indígenas, Patrimonio Cultural, Telesecundaria, Educación de Adultos y Enciclomedia. El Dr. Alberto Fierro, Director de Cooperación Internacional de CONACULTA hizo uso de la palabra para expresar la disposición de su representada de estrechar los lazos de amistad y colaboración con Centroamérica y presentó a consideración del Pleno de Ministros aquellos temas de Cultura sobre los que se podría formular proyectos de cooperación. Como producto de este diálogo, se tomó el siguiente acuerdo:



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

### **ACUERDO 1**

**Ampliar el número de proyectos que actualmente se ejecutan en Centroamérica, dentro del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, con temas como culturas populares e indígenas, patrimonio cultural, Telesecundaria, Educación de Adultos y Enciclomedia, en virtud de los resultados positivos que los países centroamericanos obtienen de la cooperación de México y de que estos temas se enmarcan en los Planes Estratégicos Regionales de la CECC.**

Al término de este diálogo, el Dr. Reyes Tamez Guerra agradeció la invitación a esta Reunión Ordinaria, se despidió de sus homólogos centroamericanos y anunció que hará de inmediato las gestiones que le corresponden para cumplir con el anterior acuerdo.

El Ministro Presidente reiteró palabras de reconocimiento para el Secretario de Educación Pública de México y le agradeció su distinguida participación en esta XXV Reunión Ordinaria.

### **REUNIÓN PLENA DE LA CECC**

Seguidamente, el Ministro Presidente manifestó a sus colegas que, para continuar con la agenda de trabajo, le correspondía al Secretario General de la CECC hacer una síntesis de los informes que el Convenio constitutivo le indica; pero que dado que las Secretarías y los Secretarios Nacionales ya habían hecho un análisis detallado en la reunión previa, por mandato del Consejo de Ministros, y que sobre este particular conocerían del acuerdo tomado por las Secretarías Nacionales, se omite este punto de agenda, para conocer una importante propuesta del Dr. Rodolfo Pastor Fasquelle, Ministro de Cultura, Artes y Deportes de Honduras. Dicho lo anterior, le concedió la palabra al Doctor Pastor Fasquelle, que en resumen expresó lo siguiente, luego de su autopersección: “Voy a ser muy sincero al referirme a la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, que desde sus orígenes se ha buscado un equilibrio de valores y acciones en Educación y Cultura. Al regresar a este organismo, diez años después, la encuentro fortalecida. Es inevitable dejar de expresar el reconocimiento al Señor Mavin Herrera Araya, Secretario General, quien ha conseguido diversas alianzas de la CECC con países y Agencias de Cooperación. No obstante lo anterior, encuentro tres problemas: 1. Persiste el aislamiento de sectores. Educación y Cultura trabajan desvinculados. Los proyectos son de Educación o de Cultura y esto es un incumplimiento de la idea original de la CECC. El Texto de Historia de Istmo Centroamericano es un ejemplo de cómo estos dos temas pueden ser integrados en un proyecto. 2. La desintegración de los países, a pesar de la producción cultural de la CECC. Los libros de un país no circulan en otros. Seguimos siendo islas culturales. 3. Sigue primando la Educación sobre la Cultura en el seno de la CECC. Educación avasalla a la Cultura. La CECC crece y se consolida, pero los temas de Educación y de Cultura no avanzan al mismo ritmo.”



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

Dicho lo anterior, el Ministro Pastor Fasquelle presentó la propuesta de crear un Canal de Televisión Cultural y Educativa para Centroamérica como un instrumento que integre Educación y Cultura. Un canal que haga Educación y que divulgue Cultura, que sirva para hacer educación de adultos, para recrear valores, para mejorar la calidad de vida de los centroamericanos, para la Telesecundaria, en fin, para múltiples temas en los campos de la competencia de la CECC. Para lograrlo se pueden seguir dos caminos: 1. Aprovechar los Canales Públicos de Televisión de El Salvador (Canal 10), Guatemala (Canal 5), Panamá (Canal 11), Costa Rica (Canal 13) y otras formas de comunicación como los portales. 2. Crear el Canal Centroamericano.

Concluida la intervención del Dr. Pastor Fasquelle, varios Titulares de Educación y de Cultura de Centroamérica solicitaron la palabra para respaldar la propuesta. En este mismo sentido, la Ministra de Educación de República Dominicana intervino. Por su parte, el Secretario General de la CECC solicitó la palabra para hacer una propuesta de acuerdo sobre el tema en discusión. Luego de leerse el texto propuesto y de incorporarle las enmiendas, el Consejo de Ministros tomó el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO 2**

**Designar una Comisión Técnica con representantes de todos los países especializados en comunicación para que diseñen una estrategia regional direccionada a crear un “Canal de Televisión Educativa y Cultural de Centroamérica”. A esta reunión técnica se invitarán representantes de UNESCO, ILSE, ATEI y de la Secretaría General del SICA. El informe de esta Comisión se conocerá en la XIII Reunión del Sector Cultura de la CECC.**

El Ing. Miguel Ángel García Gutiérrez, Presidente de la CECC indicó al Pleno que el punto de agenda que seguía era conocer de los acuerdos propuestos por las Secretarías y los Secretarios Nacionales, reunidos de previo a la XXV Reunión Ordinaria, resultantes de los temas sometidos a su consideración, de conformidad con el Acuerdo 2, inciso 1, de la XIV Reunión Ordinaria de la CECC. Acto seguido, le concedió la palabra al Secretario General de la CECC, quien antes de leer cada acuerdo le dio al Consejo de Ministros una breve explicación sobre los antecedentes de cada uno de ellos. Hechas las explicaciones y la lectura, la XXV Reunión Ordinaria de la CECC tomó los siguientes acuerdos:

### **ACUERDO 3**

- 1. Aprobar el Informe Anual de Labores de marzo 2005 a febrero 2006, los Informes Financieros, correspondientes al mismo período, así como el presupuesto regular de la CECC y el de cada uno de los proyectos que tienen su respectivo financiamiento para el período Marzo 2006/Febrero 2007.**



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

- 2. Reconocer al Secretario General de la CECC y a su equipo técnico la claridad y transparencia de la presentación del Informe Anual de Labores y los informes económicos y financieros del período 2005/2006.**

### **ACUERDO 4**

- 1. Aprobar el Programa Anual de Reuniones de la CECC para el período, abril 2006/febrero 2007 presentado por la Secretaría General, con las enmiendas hechas y su respectiva estimación de costos, el cual será ejecutado de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.**
- 2. Autorizar al Secretario General para que con fondos del presupuesto regular de la CECC, apoye económicamente la realización de talleres nacionales de divulgación de proyectos de Educación y de Cultura, organizados por las Secretarías Nacionales de la CECC, en los meses de junio y octubre de cada año, con participación de funcionarios de los dos sectores.**

### **ACUERDO 5**

- 1. Aprobar los Términos de Referencia de la Evaluación Integral de la CECC con las enmiendas hechas por las Secretarías y los Secretarios Nacionales, y autorizar al Secretario General iniciar el proceso de contratación de la respectiva consultoría, enviando, en primera instancia, los términos de referencia a los Despachos de Educación y de Cultura para su respectiva divulgación en cada país.**
- 2. Reconocer la importancia del apoyo financiero de la AECI para realizar la evaluación integral de la CECC, cuyos resultados facilitarán la toma de decisiones del Consejo de Ministros, orientadas a modernizarla y fortalecerla.**

### **ACUERDO 6**

- 1. Revisar el texto del Tratado Centroamericano de Integración Educativa y Cultural, aprobado en la XVI Reunión Ordinaria, realizada en octubre de 1997 en El Salvador, con las correcciones hechas por las y los Secretarios Nacionales, y hacer llegar, en un plazo de tres meses, aquellas enmiendas pertinentes, a efecto de que sean armonizadas por la Secretaría General de la CECC y consensuadas con los países.**
- 2. Autorizar al Secretario General para que inicie los trámites correspondientes de aprobación de este Tratado en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), luego de conocerse los resultados de la evaluación integral de la CECC.**



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

### **ACUERDO 7**

- 1. Instruir a los Secretarios y las Secretarías Nacionales de Cultura para que elaboren, a la brevedad posible, el Plan de Acción de la Casa Centroamericana de la Cultura. Para ello:**
  - Cada uno de los Secretarios y Secretarías enviará los insumos requeridos al Director Regional, Lic. Rolando Reyes, quien se encargará de elaborar el consolidado y luego lo enviará a la Secretaría General de la CECC.
  - La Secretaría General enviará el consolidado a cada uno de los Directores de la Casa Centroamericana de la Cultura, para que le hagan los últimos aportes y darle la revisión final en la próxima reunión de Directores de la Casa Centroamericana de Cultura Nacionales, los días 27, 28 y 29 de julio en Panamá. La fecha límite será el 30 de mayo para enviar los insumos al Lic. Rolando Reyes.
- 2. Designar al Secretario o Secretaria Nacional de Cultura para que asista a dicha reunión, en caso de que algún país no haya designado al Director o Directora de la Casa Centroamericana de la Cultura.**
- 3. Instar a los países que no han publicado el Decreto de Creación de Casa Centroamericana de la Cultura a que lo hagan en un tiempo perentorio.**

### **ACUERDO 8**

**Aprobar la Resolución CECC/RM(O)/NIC-06/RES/001, en el marco de los convenios internacionales relacionados con el Trabajo Infantil, con las enmiendas y adiciones planteadas por las Secretarías y los Secretarios Nacionales de Educación, fundamentadas en las consultas hechas en cada país, y darle divulgación en los países y ante organismos internacionales relacionados con este problema socioeconómico de la región.**

### **AUDIENCIAS SOLICITADAS**

#### **Propuesta de Cooperación Mutua de CERLALC**

El Presidente de la Reunión le brindó un saludo fraterno en nombre de sus colegas a la Dra. Isadora de Norden, Directora de CERLALC, y le expresó la complacencia que reina en la CECC por su disposición de asistir a este importante evento regional, en el cual se analizan



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

temas relevantes en el marco de la Educación y la Cultura, aspectos que CERLALC ha venido apoyando, desde hace varios años, en Centroamérica.

El Ministro Presidente manifestó que la Dra. Isadora de Norden, vino a presentar a este Consejo de Ministros propuestas de cooperación mutua y anunció que ella y el Secretario General de la CECC firmarán un Convenio Marco de Cooperación que fortalecerá y ensanchará las relaciones entre el CERLALC y la CECC. Luego, le cedió la palabra a la Directora del CERLALC.

La Sra. Isadora de Norden, festejó de manera entusiasta la firma del Convenio Marco de Cooperación entre la CECC y el CERLALC, lo que permitirá profundizar el trabajo para potenciar el acceso a la lectura por parte de los centroamericanos y mejorar las condiciones para ampliar la producción editorial en la región.

Señaló el papel que cumplen el libro y la lectura como bisagra de trabajo entre los sectores de Educación y Cultura, pues de una parte son pilares fundamentales para el mejoramiento de la calidad de la Educación y, por otra parte, instrumentos fundamentales para garantizar la protección y el fomento de la diversidad cultural de la región.

Hizo un repaso sobre las características de las líneas de acción del punto IV del Plan Estratégico de Cultura, denominado Desarrollo de la Política Integral para la Promoción del Libro y la Lectura.

Finalmente, hizo manifiesto su compromiso y el del CERLALC para seguir trabajando juntamente con las autoridades de Educación y Cultura para hacer de Centroamérica una región de lectores autónomos y creativos.

El texto completo de su exposición se incluye como Anexo 2 de esta Acta.

Al concluir sus palabras, se procedió a la firma del Convenio Marco de Cooperación entre el CERLALC y la CECC.

El Ministro Presidente le agradeció a la Dra. Isadora de Norden su participación y expresó su deseo de que con la firma del Convenio Marco de Cooperación y de las acciones definidas para el 2006, se avance en materia del libro, la lectura y los derechos de autor.

Como producto de este período de trabajo, el Consejo de Ministros aprobó el acuerdo propuesto por las Asesoras y los Asesores del Sector Cultura, cuyo texto es el siguiente:



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

### **ACUERDO 9**

- 1. Reconocer al CERLALC su interés y disposición de colaborar, en el marco de la CECC, en la promoción del libro y de la lectura en los países centroamericanos por medio de diferentes investigaciones, acciones de asistencia técnica y talleres realizados durante el año.**
- 2. Felicitar al Lic. Luis Fernando Sarmiento, Secretario Técnico del CERLALC por su participación en esta XXV Reunión Ordinaria, así como en las anteriores y por la exposición de la actividades que ha programado CERLALC para el año 2006.**
- 3. Aprobar las actividades propuestas por CERLALC para el año 2006 en relación con la promoción del libro y la lectura, ya que con esto se contribuye a impulsar la Cultura en Centroamérica.**
- 4. Identificar una persona por cada actividad en los países para darle seguimiento a las diferentes acciones programadas por CERLALC para el año 2006.**

### **Propuesta de Convenio Marco de Cooperación con INTERVIDA**

El Ministro Presidente informó a sus homólogos que, por lo general, en esta reunión anual, organismos, ONG`s y países solicitan espacios con el fin de dar a conocer programas o proyectos que de una u otra forma tienen incidencia en la Educación y la Cultura. En esta línea, INTERVIDA por medio del Lic. Luis Gustavo Jurado Duarte, está presente en esta Reunión, razón por la que le expresó cordial bienvenida.

Seguidamente, le cedió la palabra al Delegado Regional de INTERVIDA WORLD ALLIANCE para que se refiriese a lo que representa su organización y a la propuesta del Convenio Marco de Cooperación entre aquella y la CECC.

El Señor Jurado Duarte explicó lo que es INTERVIDA, indicó en un mapa los países en que desarrollan programas de producción, educación, cultura y salud y, específicamente comentó los diversos componentes de los programas de cooperación en Guatemala, Nicaragua y El Salvador. También informó que en Honduras ya tienen una representación de INTERVIDA y que realizan gestiones para formalizar intervenciones en Panamá. Al terminar su exposición, varias autoridades le formularon preguntas como las siguientes: el valor agregado que tendría un acuerdo regional en los países donde ya existen convenios bilaterales, la procedencia de los fondos, las razones por las cuales no actúan en Honduras, preguntas que el representante de INTERVIDA contestó a quienes se las formularon. Finalmente, el Consejo de Ministros determinó que: antes de firmarse un Convenio Marco con INTERVIDA era conveniente conocer más detalles del trabajo que lleva a cabo esta ONG en los países y los resultados de su intervención. Un compás de espera se consideró prudente para tomar la decisión que mejor convenga a los países y a la CECC.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

Antes de pasar al capítulo de iniciativas, con la venia del Presidente de la Reunión, el Secretario General entregó a la Viceministra Técnica de Guatemala la carta de solidaridad que los Titulares de Educación y de Cultura, reunidos en esta XXV Reunión Ordinaria, le enviaron a la Ministra de Educación de Guatemala, Lic. María del Carmen Aceña.

### **REUNIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN**

El Ministro Presidente les dio atenta bienvenida a los representantes de la Agencia Española de Cooperación Internacional y reconoció el valor de la cooperación que reciben nuestros países. Le concedió la palabra al Subsecretario General de AECI, Dr. Pascual Navarro Ríos, quien reiteró lo expresado por el Dr. Juan Pablo de la Iglesia en el Acto de Inauguración, en el sentido de apoyar a Centroamérica con proyectos de Educación, para fortalecer el proceso de integración y respaldar los esfuerzos nacionales por reducir la pobreza. Aprovechó la ocasión para reconocer el trabajo realizado por el equipo de AECI que tiene la responsabilidad regional de ejecutar estos proyectos en el marco de la CECC. Luego, le concedió la palabra al Sr. Ignacio Nicolau, Coordinador Técnico Regional del Proyecto Formación Ocupacional e Inserción Laboral, para que hiciera la presentación sobre la concepción del proyecto y los avances alcanzados.

Una síntesis de lo expuesto por el Sr. Nicolau es la siguiente:

#### **“Fase de identificación**

El itinerario de la intervención a ejecutar por el Programa Formación Ocupacional e Inserción Laboral (FOIL) incluye una fase de identificación y una segunda de ejecución.

En la fase de identificación se seleccionó el ámbito de actuación y se elaboró un diagnóstico de la situación. El diagnóstico definió las zonas de intervención piloto en los siete países, siempre de acuerdo con las comisiones mixtas de cooperación firmadas entre España y cada uno de los siete países beneficiarios. Siguiendo criterios de acumulación de pobreza rural y urbano-marginal se seleccionaron las siguientes zonas piloto:

Costa Rica: provincia de Guanacaste y en el cantón de Desamparados, provincia de San José.

Panamá: Colón y Ciudad Panamá

El Salvador: Golfo de Fonseca y Ahuachapán

Honduras: Comayagua y Occidente

Nicaragua: León Chinandega

Guatemala: San Marcos

República Dominicana: Subregión Enriquillo





## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

Paralelamente, en esta fase, se determinaron las características de los beneficiarios, siguiendo criterios que permitieran el acceso de la población desfavorecida a las acciones del programa. Los citados criterios fueron: escaso nivel de ocupabilidad y dificultades de acceso a la formación, jóvenes excluidos del sistema formal de educación, con bajo nivel de escolaridad, desempleados y con recursos escasos; trabajadores del sector informal de la economía, con prioridad para las personas que provienen de los programas de Alfabetización de la AECCI, con los que se cerraría el itinerario de la Educación de Adultos, a través de la inserción laboral; y las mujeres, en particular, las jefas de hogar con cargas familiares

Del mismo modo y en esta primera fase se estableció un diagnóstico que estableció un análisis de necesidades y restricciones para la formación ocupacional y la habilitación laboral y un análisis de necesidades y restricciones para la inserción laboral

### **Fase de ejecución**

#### **Etapa de Cobertura**

En la fase de ejecución distinguimos una etapa de cobertura y otra de implementación. La de cobertura implica el diseño de modelos, normativa, herramientas y políticas y la de implementación, la ejecución de los diseños citados. Ambas etapas implicarán a la Formación Ocupacional y a la Inserción Laboral.

Teniendo siempre en perspectiva el objetivo de aumentar la inserción laboral con empleos dignos, de las personas jóvenes y adultas en situación de vulnerabilidad, el diseño de la intervención seguirá el siguiente itinerario:

Etapa de diseño.

Conocimiento del mercado de trabajo.

Conocimiento del sistema de Formación Ocupacional.

Fortalecimiento de infraestructuras y revisión de estrategias de formación.

Selección de los beneficiarios.

Desarrollo curricular.

Conocimiento del alcance de los servicios públicos de empleo.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

Mejora de la gestión de los servicios de empleo.

Etapa de implementación.

Fortalecimiento de infraestructuras descentralizadas y de los servicios centrales de empleo y revisión de estrategias del servicio de empleo.

Formación de formadores.

Formación de funcionarios del servicio de empleo.

Ejecución de la formación ocupacional

Ejecución de la intermediación y la orientación laboral aplicando las nuevas herramientas.

Seguimiento y evaluación.

Conocimiento del mercado de trabajo.

Se recopilarán los datos disponibles sobre el mercado de trabajo centroamericano utilizando metodologías estandarizadas y se realizará un estudio de la situación global de partida. Se facilitará la información actualizada en una plataforma en la red. Este producto constituirá un insumo importante para el Observatorio Regional del Mercado de Trabajo y en el marco de la planificación de las especialidades prioritarias a armonizar regionalmente.

Se elaborarán diagnósticos, en el caso de que no estén disponibles, sobre los mercados piloto de las zonas priorizadas, utilizando metodologías estandarizadas, en los que se determinarán las necesidades de capacitación por especialidades a nivel sectorial. La información resultante será compartida con empleadores y trabajadores. Este producto constituirá un insumo importante para los Observatorios Nacionales del Mercado de Trabajo y en el marco de la planificación de las especialidades formativas a impartir.

Conocimiento del sistema de Formación Ocupacional

Se realizará un estudio de la situación global de partida. Se facilitará la información actualizada en una plataforma en la red. Este producto constituirá un insumo importante para el Observatorio Regional del Mercado de Trabajo y en el marco de la planificación de las especialidades prioritarias a armonizar regionalmente.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

Se determinará la cobertura y calidad de los servicios formativos, en las zonas priorizadas, inventariando el número de centros, desagregados por públicos, privados, concertados, sus dotaciones de infraestructuras físicas y formativas y de recursos humanos. Este insumo resultará determinante para el fortalecimiento de infraestructuras y formación de docentes en las especialidades priorizadas, siempre con el objetivo de aprovechar los recursos endógenos.

Fortalecimiento de recursos de formación y revisión de estrategias

Se fortalecerá la red de Institutos de Formación Profesional de América Central y República Dominicana, se apoyarán reuniones de seguimiento de los proyectos de armonización curricular regional, se establecerán estrategias de seguimiento de los mismos y de su publicación en la web.

Se ejecutará la compra de infraestructuras cuando sea necesario. Se colaborará en la elaboración o fortalecimiento de políticas y estrategias de formación de manera consensuada entre las instituciones con competencias, buscando siempre el grado máximo de cooperación interinstitucional. Se articularán estrategias para el establecimiento de pasarelas entre la formación ocupacional y la técnico-profesional.”

Al concluir la presentación del primer proyecto, el Sr. Fernando Fajardo Fernández, Coordinador Técnico Regional del Programa Regional Mejora de la Calidad Educativa, hizo uso de la palabra, empezando con expresiones de agradecimiento para todos los Titulares de la Región, Asesores, personal de la Secretaría General de la CECC y los funcionarios de la Agencia Española involucrados en la ejecución del Programa Regional a su cargo. Luego, procedió a hacer su presentación. La síntesis de lo expuesto es la siguiente:

“El Programa de Mejora de la Calidad Educativa va dirigido esencialmente a las personas que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aquellas que, a la postre, pueden incidir en aumentar la cobertura escolar, reducir la tasas de abandono escolar o repetición de grado, pero, sobre todo, pueden colaborar para que mejore la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas. Estas personas son los intermediarios de nuestro grupo meta, los agentes de la educación que deben garantizar la calidad de la enseñanza. Por ello, será la formación de este colectivo nuestra principal empresa, sin olvidar el proporcionar el acceso a herramientas que ayuden en su trabajo. Sobre todo, hoy en día, serán las ofrecidas por las tecnologías de la información y comunicación. Y como la base del éxito para la mejora de la calidad es la inversión en el ser humano, se potenciarán especialmente las redes entre profesionales y figuras del mismo rango y entre países diferentes, de ahí también nuestra vocación regional.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

Para llegar a cumplir las metas de Dakar en la región no sólo es importante apoyar directamente a los niños y niñas en edad escolar con materiales didácticos o útiles escolares. O bien, mejorando los accesos a las escuelas y reparando infraestructuras. También es importante concienciar y sensibilizar a toda la población que interviene en el proceso educativo de la importancia de aprender. Y, más allá, es importante mejorar la calidad de la enseñanza mediante la **formación de los agentes de la educación**: desde los técnicos ministeriales a los maestros, desde los supervisores a los formadores, desde los directores a los padres y madres de familia, desde el evaluador al asesor pedagógico etc... Todos ellos forman parte de la valiosa cadena del aprendizaje. La calidad de la educación puede entenderse de múltiples formas, sin embargo para nosotros pasa por el potenciar un capital social interrelacionado de profesionales formados.

El objetivo del Programa es mejorar la calidad educativa en la región, primordialmente, con la formación de los agentes del proceso de enseñanza aprendizaje, el fortalecimiento a las instituciones rectoras y el desarrollo de las TICs, la investigación y la evaluación educativa. En cuanto al fortalecimiento institucional se aprovechará el papel integrador de la CECC para conformar redes institucionales entre profesionales de la educación. Esas redes serán apoyadas con sistemas de teleconferencia. Asimismo, para obtener la información relevante de los países se establecerá un sistema de acopio y tabulación de los datos, así como el análisis comparado y difusión de los indicadores educativos tanto de rango internacional como los referidos a las líneas prioritarias del Programa de Mejora.

Como uno de los grandes retos se quiere impulsar la utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación para el acceso de los actores del proceso educativo a opciones de formación profesional. El Programa, mediante el diseño y puesta en marcha de un portal educativo, dará a los profesionales de la educación acceso a todo estos recursos en línea. Se tiene previsto crear e implementar cursos virtuales de formación en administración educativa, gestión y dirección escolar, supervisión y asesoría pedagógica, didáctica de las nuevas tecnologías, ofimática básica para educadores, entre otros.

Facilitar el acceso a las nuevas tecnologías a los docentes será posible con el impulso del Centro Regional de Recursos del profesorado y el apoyo a la red de centros de recursos nacionales. Básicamente, un Centro de Recursos y Apoyo al profesorado de ámbito regional tendrá como fin impulsar la convergencia de ideas y experiencias de los diversos países de la Región que favorezcan un modelo de formación permanente regional, desde la pluralidad y representatividad, en una misma dirección que facilite la operatividad de los diversos sistemas del desarrollo profesional del docente y la rentabilidad de todos los recursos aplicados. Para este resultado se prevé la colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia de España que aportará a sus especialistas y pondrá al alcance de los educadores de la región sus servicios, tales como la batería de cursos de Aula Mentor y los recursos multimedia para el aula.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

Otra de las líneas a destacar es el apoyo para incrementar la capacidad de la investigación en la región. La CECC, en esta línea, impulsará la colección IDER, creada como línea editorial para este Programa Regional (*Investigación y Desarrollo Educativo Regional*) que irá publicando los estudios más interesantes que en el área se vayan seleccionando por su interés.

Se pretende también aumentar la compatibilidad y la eficiencia de y entre los diferentes sistemas de evaluación educativa en la región. En ese sentido, el Programa apoyará las iniciativas de la CECC para realizar una evaluación de logro en la región.

Asimismo se comentaron las propuestas que se harán en los Encuentros Regionales en las áreas de formación inicial, formación permanente, asesoría pedagógica y dirección de centros escolares. Los Encuentros se entienden como hitos impulsores de la construcción de todo un proceso de reflexión y trabajo a nivel regional que conducirá en el 2007 a la presentación de propuestas consensuadas que deberán ser consideradas al más alto nivel en las administraciones educativas respectivas. Se presentaron las conclusiones del I Encuentro. Se han comenzado la tarea de definir los estándares comunes de calidad en la formación de los profesionales de la educación, fundamentados en modelos construidos y consensuados entre los países del área, con lo que se pretende a la postre contribuir a mejorar la calidad educativa en la Región centroamericana contando con el apoyo a las instituciones regionales y nacionales”.

El Secretario General solicitó la palabra para reconocer el trabajo fructífero que han venido realizando los coordinadores técnicos regionales de los dos proyectos que AECI desarrolla en Centroamérica, cuyos resultados se pueden ver en las publicaciones que han sido entregadas y en el contenido de los informes de avance que ellos presentaron. También expresó que, en conversaciones sostenidas con los Titulares de Educación y con Viceministros, se percibe la complacencia de estar recibiendo el apoyo de la cooperación española, a través de la CECC, en la formulación de los proyectos nacionales y en la definición de las acciones regionales. Finalmente, manifestó que existen las mejores relaciones de trabajo entre el personal de la Secretaría General de la CECC y el personal que desarrolla ambos proyectos de AECI.

Concluida la intervención del Secretario General, se procedió a la firma de los memorandos de entendimiento de Panamá, Nicaragua y Honduras.

Como producto del intercambio generado entre los representantes de AECI y los Titulares de Educación, específicamente, sobre el Programa Regional Mejora de la Calidad Educativa, se tomó el siguiente acuerdo:



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

### **ACUERDO 10**

**Iniciar en el ámbito regional un proceso de certificación de los docentes, con la finalidad de impulsar el mejoramiento de la calidad de la Educación.**

### **REUNIÓN SECTORIAL DE CULTURA**

#### **Seguimiento de la Declaración de León**

El Lic. Espinoza hizo una breve introducción sobre el tema y luego le cedió la palabra al Arq. Reinier Rodríguez a quien se delegó para darle seguimiento a esta Declaración.

En primer término, para iniciar la reunión se nombró como Presidenta de la Reunión Sectorial a la Licda. Amalia Chavarri, Viceministra de Cultura, Juventud y Deportes de Costa Rica.

Enseguida, el Arq. Rodríguez hizo un recuento histórico de los intentos y las acciones que se han llevado con el fin de realizar una reunión conjunta con los Titulares de Turismo, la cual no se ha podido concretar. Esto con el objeto de consensuar posiciones y acciones en beneficio de los dos sectores. Concluida su intervención, intervino el Doctor Pastor Fasquelle, Ministro de Cultura de Honduras para informar que entre el 15 de mayo y el 15 de junio se estará realizando una reunión de los Ministros de Turismo, en Copán y que podría ser la ocasión propicia para hacer la reunión conjunta. Hubo consenso de sus homólogos y se tomó el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO 11**

**Programar una reunión en Copán en fecha que el Dr. Pastor Fasquelle brindará posteriormente entre el 15 de mayo y el 15 de junio del 2006, juntamente con los Ministros de Turismo.**

**Los Ministros y Directores de Cultura se reunirán un día antes con la finalidad de fijar la temática que será objeto de planteamiento a los Titulares de Turismo.**

### **Revisión de acciones sobre el Acuerdo 3 de la XII Reunión del Sector Cultura**

*(Octubre/2005/El Salvador)*

La Presidenta de la Reunión Sectorial le cedió la palabra al Lic. Espinoza para que hiciera una breve reseña del tema. Aquel expresó que este acuerdo fue tomado en la Sectorial de Cultura de la XXIV Reunión Ordinaria, realizada en Belize y que la pretensión es que las antologías tengan carácter centroamericano.

Después de un intercambio de opiniones ente las Autoridades de Cultura se determinó que el acuerdo precitado debía quedar de la siguiente forma:



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

### **ACUERDO 12**

- 1. Publicar una antología literaria de contenido centroamericano, dirigida a la población estudiantil, que resulte asequible a los estudiantes y procurar la cooperación de CERLALC.**
- 2. Proceder paralelamente a recopilar los contenidos por parte de cada país responsable.**
- 3. Delegar en el Dr. José Antonio Fúnes la elaboración de los parámetros de formato y contenido.**

Sobre el tema se tomaron las siguientes recomendaciones:

- Los Titulares de Cultura de Centroamérica harán propuestas concretas sobre el patrimonio tangible e intangible para sostenerlas y socializarlas en la mesa de coordinación de Cultura y Turismo en la próxima reunión conjunta.
- Se establece la fecha 30 de setiembre, para la conclusión de la antología centroamericana de culturistas jóvenes, culturistas consagrados, poetas consagrados, literatura de los pueblos indígenas (bilingües), ensayos, teatro y poetas jóvenes. Cada país coordinador de género promoverá la realización y cumplimiento de la meta aprobada.

### **Iniciativas de las Autoridades de Cultura**

El Dr. Pastor Fasquelle manifestó que en las Conferencias de la UNESCO, Centroamérica no tiene representación y que, por lo tanto, siendo la CECC la instancia regional, impulsadora de la Educación y la Cultura en Centroamérica y una Secretaría Técnica del SICA debía tener un asiento en esa organización.

La iniciativa presentada por el Doctor Fasquelle fue acogida con mucho beneplácito y, por lo tanto, se tomó el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO 13**

- 1. Solicitar al Director General de UNESCO un asiento en las conferencias de esta Organización, para la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), Organismo Internacional Regional que forma parte del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), y que agrupa a Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Este espacio será ocupado por el Presidente Protémpore de la CECC.**
- 2. Instruir al Secretario General para que traslade este Acuerdo al Director General de la UNESCO y a los Embajadores de los países centroamericanos ante este Organismo, y para que le dé el debido seguimiento a las gestiones realizadas.**



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

La Licda. Amalia Chaverri, Viceministra de Cultura, Juventud y Deportes de Costa Rica, hizo referencia al proyecto que tiene su Ministerio intitulado “Viajes al Reino de los Deseos”, obra teatral de un autor costarricense. Hizo la explicación a sus homólogos y les manifestó las facilidades que Costa Rica brindará, en caso de que algún país tuviese interés de acogerlo.

Los Titulares de Cultura expresaron su complacencia por el proyecto, pero concluyeron que su puesta en práctica será viable en el momento en que la Casa Centroamericana de Cultura esté funcionando para enmarcarlo dentro de este contexto.

Nuevamente, la Presidenta de la Sectorial de Cultura le cedió la palabra al Lic. Manuel de Jesús Salazar, Ministro de Cultura y Deportes de Guatemala para que expusiese su iniciativa.

El Lic. Salazar informó que en la Reunión anterior de Cultura se había acordado que el contenido del Número 3 estaría dedicado al patrimonio colonial. Sin embargo, continuó diciendo, el Lic. Salazar, en vista de que recientemente la UNESCO proclamó tres obras centroamericanas como Patrimonio Intangible de la Humanidad, propuso que el tema de la próxima revista sea el Patrimonio Inmaterial. La propuesta fue acogida con mucho beneplácito por los Titulares de Cultura y, en tal sentido, se tomó el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO 14**

**Dedicar el número (3) de la Revista de Patrimonio Cultural Centroamericano al Patrimonio Intangible e incluir en ella artículos de las tres Obras Maestras del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad que fueron galardonadas por la UNESCO: El Güegüense de Nicaragua, El Rabinal Achí de Guatemala, El Boyeo y La Carreta de Costa Rica.**

Por otra parte, el Lic. Salazar entregó a sus colegas el documento de la iniciativa denominada Armonización de las Políticas Culturales en Centroamérica. Se dio por recibida para su estudio.

El Lic. Salazar también hizo entrega a sus colegas ejemplares del número dos de la Revista Patrimonio Cultural Centroamericano.

### **Iniciativas de las Autoridades de Educación**

El Ministro Presidente manifestó su interés de presentarle a sus colegas centroamericanos el Programa de Alfabetización: Servicio Social Comunitario, instrumentado por el Ministerio a su digno cargo, con el propósito de darlo a conocer y de que sus homólogos pudiesen aprovechar algún aspecto de este programa para atender el problema del analfabetismo en los otros países hermanos. Para ello, le concedió la palabra a la Licda. Nidia Verónica





## SECRETARÍA GENERAL

De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A  
Telefax (506) 232.0701 y 232.2891  
Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)

Gurdián, Directora de Educación de Jóvenes y Adultos para que expusiera dicho programa. La Señora Directora explicó que los índices de analfabetismo en Nicaragua aún son altos, especialmente en la zona rural y urbano marginal del país, razón fundamental por la que ejecuta este programa de Servicio Social Comunitario. Se refirió a la misión, a los objetivos generales y específicos, al área de intervención, a la organización y estrategia de implementación que incluye, la identificación de participantes, la capacitación, la dotación de material didáctico, la alfabetización, el monitoreo, la certificación y la divulgación.

Concluida su intervención, los Titulares de Educación le consultaron si los estudiantes de Secundaria presentaron alguna resistencia para realizar tareas de alfabetización, a lo que la Licda. Verónica Gurdián contestó que los estudiantes de la Educación Pública no, pero sí los de la Educación Privada, cuyas instituciones ofrecieron materiales y otros apoyos antes de que esos estudiantes alfabetizaran. También, contestó que sí existe un reglamento que norma la participación de los estudiantes. Afirmó que el analfabetismo de Nicaragua es de un 20.7%.

El Ministro Presidente agradeció la participación de la Licda. Verónica Gurdián y de inmediato le concedió la palabra a la Ministra de Educación de El Salvador, Dra. Darlyn Meza para que presentara su iniciativa. La Ministra Meza recordó que en la X Reunión del Sector Educación ella planteó la realización de un Seminario Internacional de Evaluación de Logros con la participación de especialistas procedentes de países fuera de la región centroamericana, razón por la cual en esta XXV Reunión Ordinaria formaliza aquella idea, con el propósito de realizar tan importante evento. Varios Ministros apoyaron su iniciativa y la Secretaria de Estado de Educación de República Dominicana, Licda. Alejandrina Germán, ofreció su país como sede de este importante seminario.

Al ser aceptada la iniciativa de la Ministra Darlyn Meza, se tomó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO 15

**Realizar un seminario internacional de evaluación de logros de aprendizaje, en República Dominicana, a finales del segundo semestre de 2006, al que se invitarán especialistas en temas de evaluación, estrategias de refuerzo académico y presentación de resultados; así como a funcionarios de las secciones de Educación Artística de los Ministerios e Institutos de Cultura que tengan esta instancia. Invitación especial se hará a la UNESCO, en el marco del Laboratorio Latinoamericano.**

Para continuar con el desarrollo del programa el Ministro de Educación Pública de Costa Rica, Lic. Manuel Antonio Bolaños, con la venia del Ministro Presidente, intervino para referirse a su iniciativa de dar a conocer los avances del Proyecto Hemisférico de la OEA que se ejecuta en 28 países y que coordina Costa Rica en el hemisferio, con subcoordinaciones en Brasil, Trinidad y Tobago. Hecha esta breve introducción al tema, le dio la palabra al MSc. Sergio Calvo, Coordinador del Proyecto, para que hiciera la presentación correspondiente. De su presentación se hizo el siguiente resumen:



## SECRETARÍA GENERAL

De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A  
Telefax (506) 232.0701 y 232.2891  
Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)

“El *PROYECTO HEMISFERICO*, Acuerdo No: SEDI/AE-183 /04 “Gestión y certificación escolar para la formación y acreditación de competencias laborales y claves en el II nivel de la Educación Secundaria” se fundamenta en los pilares de la educación del Libro la Educación encierra un tesoro, Jack De Lor, EL saber, el saber hacer y el saber ser.

El proyecto fue apoyado por los Ministros de Educación en la reunión de agosto del 2003 que se realizó en México DF, y así mismo se comprometieron en brindar el máximo apoyo posible para el buen desarrollo del mismo, en este Proyecto participan los siguientes países:

**Costa Rica** (Coordinador sub-regional) El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

**Trinidad & Tobago** (Coordinador Sub-regional), Barbados, Belize, Dominica, Grenada, Guyana, Haití, Jamaica, Las Bahamas, San Vicente & Grenadines, Santa Lucia, Suriname, Antigua y Barbuda, San Kitts & Nevis y México.

**Brasil** (Coordinador Sub-regional) Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay.

### Estructura Administrativa.

La estructura administrativa del Proyecto se conforma de la siguiente manera:

**Costa Rica**, Coordinador Hemisférico y sub-regional para Centroamérica

**México**, Co- coordinador Técnico

**Trinidad & Tobago**, Coordinador Sub-regional CARICOM

**Brasil**, Coordinador Sub-regional MERCOSUR

El equipo de coordinadores nacionales se conforma de la siguiente manera:

PAIS	COORDINADOR NACIONAL	PUESTO
Nicaragua	Dr. Tulio Tablada	Asesor del señor Ministro.
Guatemala	Lic. Miguel Angel Franco de León	Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo –DICADE
Honduras.	Lic. Luis Bustillo y la Lic. Celia Fiallos	Secretaria de Educación
El Salvador	Ing. Luis Moran Calderón	Ministerio de Educación
Panamá	Juan José Chen De Gracia	Director Nacional de Educación Media Profesional y Técnica, a. i.

En la sub región Centroamérica se obtuvieron los siguientes productos:

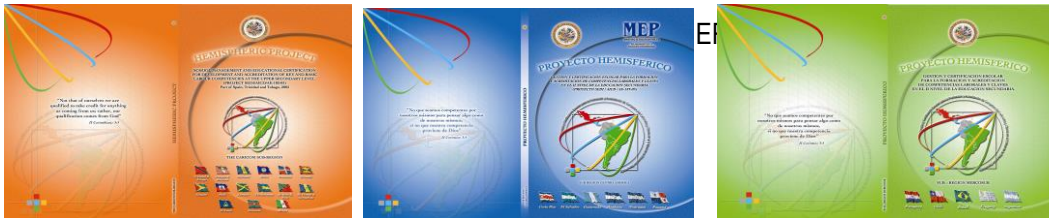


## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
Telefax (506) 232.0701 y 232.2891  
Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)

- Lecciones aprendidas EBNC Centroamérica
- Análisis de las estructuras curriculares
- Metodología para el establecimiento de normas
- Metodología de evaluación para la EBNC
- Metodología de certificación para la EBNC
- Modelo de gestión escolar

A nivel Hemisférico los productos son:



Se ha establecido un Modelo de Gestión para ejecutar el Plan piloto en por lo menos dos escuelas de Secundaria en cada país centroamericano en el curso lectivo 2007.

Para esta actividad se ha editado el documento titulado “Criterios para la selección de centros educativos”.

Este documento y otros se encuentran en la pagina WEB [www.ebnc.cipet.ac.cr](http://www.ebnc.cipet.ac.cr) .”

La XXV Reunión Ordinaria de la CECC la dio por terminada el Ing. Miguel Ángel García, Presidente de la CECC con muestras de agradecimiento para sus homólogos por sus importantes acuerdos aprobados; también hizo extensivo su reconocimiento a las Asesoras y Asesores, quienes en la región previa estudiaron y analizaron los temas respectivos y elaboraron las recomendaciones pertinentes para el Consejo de Ministros.

### **Conferencia de Prensa**

Con la distinguida presencia de los medios de comunicación de Nicaragua, el Ing. Miguel Angel García, acompañado de Ministros de Educación y Ministros de Cultura, se refirió a la importancia de esta Reunión y a la temática que fue motivo de análisis, discusión y



## ***SECRETARÍA GENERAL***

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

acuerdos. Luego, se abrió un espacio de preguntas a los periodistas sobre los diferentes acuerdos tomados, tanto en Educación como en Cultura, las cuales fueron evacuadas por las respectivas autoridades.

Con esta actividad concluyó la XXV Reunión Ordinaria de la CECC en la Ciudad de Granada.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

### **ANEXO 1**

#### **Términos de Referencia para la Elaboración del Video de la CECC**

##### **Propósitos**

Presentar las fuentes culturales, ancestrales y el vigor intercultural actual de los pueblos que conforman Centroamérica, así mismo poner en valor las dinámicas de coordinación de los sistemas educativos con el fin de enfrentar los desafíos regionales para una educación de calidad y pertinencia para todos, apoyados en la armonización de las políticas y estrategias educativas y culturales que logren consolidar la unidad en la diversidad.

##### **Recomendaciones**

1. El Video es una herramienta de mucha importancia para la vida institucional de la CECC.
2. El enfoque del Video debe ser universal para que lleve el mismo mensaje a: cooperantes, países, universidades, colectividades y otros. Y además, servirá de presentación destinada a la consecución de fondos procedentes de países económicamente más desarrollados y de agencias internacionales de cooperación.
3. Cada país debe priorizar el material que será incluido en el Video.
4. Equilibrar el contenido de lo educativo y cultural.
5. El Video debe tener como máximo una duración de 15 min.
6. Democratizar el contenido del Video (que sea equitativo en tiempo y contenido para cada país).
7. El material que envían los países debe ser de buena calidad.
8. Identificar cada una de las imágenes que aparecen en el video mediante una referencia.
9. Introducir datos demográficos de Centroamérica.
10. Las imágenes deben destacar las culturas vivas de cada país.
11. El Video debe ser atractivo visualmente.
12. El plazo de entrega del material a la Secretaría General de la CECC, para la elaboración del Video será hasta el 15 de agosto de 2006.
13. Definir el país que hará la edición final "Domi".

##### **Integrantes de la Comisión:**

Manuel Antonio Bolaños Salas, Ministro de Educación de Costa Rica  
Manuel de Jesús Salazar Tetzagüic, Ministro de Cultura y Deportes de Guatemala  
*Reinier Rodríguez Ferguson, Director General Instituto Nacional de Cultura, Panamá*  
Rolando Reyes, Secretario Nacional de Cultura de El Salvador  
Alexander Herzfeld, Secretario Nacional de Cultura de Panamá  
Daisy Orozco Rodríguez, Secretaria Nacional de Educación de Costa Rica  
José Edgardo Espinoza Obando, Técnico de la CECC



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

### **ANEXO 2**

**Isadora de Norden**  
**Directora – CERLALC**

En primer lugar, deseo agradecer la gentil invitación que me ha hecho Don Marvin Herrera, en nombre del Consejo de Ministros, Ministras y Autoridades de Educación y Cultura, para participar en esta Vigésima Quinta Reunión ordinaria de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana - CECC. Desde hace años venimos construyendo una fructífera relación institucional, que sin duda se consolidará con la firma del Convenio Marco de Cooperación que firmaremos hoy y que contará con todo el apoyo de mi administración.

El CERLALC, Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, España y Portugal, es un organismo internacional, de carácter intergubernamental, creado por iniciativa de la UNESCO en 1971. Trabaja con veintiún países iberoamericanos de lenguas hispano – lusitanas. Su misión es la de dar asistencia técnica y apoyo a los gobiernos de sus países miembros en la definición y aplicación de políticas, planes y acciones de promoción del libro.

Sus actividades se organizan en tres áreas:

La primera se concentra en los temas relacionados con la creación intelectual y la protección al derecho de autor. En esta área nos interesarán particularmente los aspectos relacionados con la actualización de las leyes de derecho de autor en concordancia con los avances tecnológicos de reproducción de las obras literarias y las políticas para el control de la reprografía ilegal y la piratería.

La segunda área se ocupa de los temas de la producción y el comercio del libro. Llevamos a cabo estudios e investigaciones sobre el sector del libro, planeamos estrategias para el desarrollo de las editoriales locales y el fortalecimiento de los canales de comercialización y venta, enfatizamos en la formación y actualización profesional de los agentes que intervienen en la circulación de este bien cultural.

La tercera área está relacionada con la promoción de la lectura y la escritura. En este sentido, damos asistencia técnica a los gobiernos en la definición y aplicación de políticas y planes nacionales de lectura; hay dos ejes de acción que tienen una especial relevancia: la formación en lectura y escritura y la consolidación y fortalecimiento de los sistemas de bibliotecas públicas.

En términos generales, el CERLALC promueve acuerdos internacionales que garantizan la libre circulación del libro entre los países, impulsa la definición de políticas estatales, realiza estudios e investigaciones que permitan una comprensión más precisa del sector, organiza actividades de formación para funcionarios públicos y para todos los agentes que



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

intervienen en la circulación del libro y de manera especial desarrolla productos y servicios de información especializados que sirvan como soporte para mejorar la gestión y la toma de decisiones.

Me parece oportuno que nos acerquemos al tema del libro en Centroamérica, miremos algunas cifras sobre el sector.

En los países de la región hay 811 entidades que editan, de las cuales el 13% pertenecen al sector público, 21% son personas naturales o editores autores, 12% entidades sin ánimo de lucro, 5,8% organismos internacionales, 7% son universidades y 22 % pertenecen al sector privado. Se calcula que del total del universo editorial de Centroamérica 144 editoriales (18%) son editoriales industriales. Es decir que tienen como objeto social principal la edición y comercialización de libros.

La distribución de las editoriales industriales por país es la siguiente: República Dominicana tiene 24 empresas editoriales, Costa Rica 23, El Salvador 18, Guatemala y Panamá 15 cada una, Honduras y Nicaragua 12 cada una.

En el 2004 se registraron 5.606 títulos en las agencias ISBN de los países de la región. Distribuidos por subsector editorial así:

2.709 títulos de científicos, técnicos y profesionales, que representan el 48.3%  
1.959 títulos de interés general, que representan el 34.9% del total de la producción editorial.  
631 de educación y textos escolares, el 11.3%  
156 títulos de religiosos, el 2.8%

En términos comparativos, Centroamérica ha sido la subregión con mayor crecimiento del mercado regional de libros en toda América Latina, con un crecimiento del 18% entre los años 2000 al 2004.

Las exportaciones de libros en la región rondan los 11 millones de dólares americanos. Estas exportaciones son, en su mayoría, intrarregionales y se dirigen principalmente hacia Honduras y El Salvador. De los países fuera de la región, los principales destinos son Estados Unidos y México. El principal exportador de libros de Centroamérica es Costa Rica, seguido por El Salvador.

En los últimos 3 años se registraron importaciones por el orden de los 115 millones de dólares, provenientes principalmente de Estados Unidos, España, México y Colombia. Los principales importadores de libros son Guatemala, El Salvador y Costa Rica.

Lo anterior revela una balanza comercial negativa del sector editorial, con un déficit que supera los 100 millones de dólares.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

Con respecto a la lectura, los índices de analfabetismo han sido afrontados de manera muy seria por los Ministerios de Educación; en los últimos 25 años, entre 1980 y 2005, se pasó del 25% al 16% de analfabetismo. Los mayores progresos se han dado en El Salvador, República Dominicana, Panamá, Guatemala y Costa Rica.

No obstante, no existen indicadores más precisos que nos den cuenta sobre el analfabetismo funcional: aquellas personas que a pesar de que aprendieron a descifrar los códigos alfabéticos, no entienden lo que leen. Tampoco tenemos información sobre las características de las transformaciones del comportamiento lector, en qué soportes lee la gente, qué tipo de lecturas hace, por qué leen o en dónde acceden a lo que leen. No existen estudios que permitan entender qué está pasando con los lectores. Es por esto que es urgente trabajar conjuntamente para desarrollar investigaciones precisas que puedan apoyar las políticas en esta materia.

En este punto quisiera hacer referencia a un tema trascendental para la cultura: la pasada Trigésima Segunda Conferencia General de la UNESCO aprobó la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales. En este marco, la existencia de industrias editoriales locales se convierte en un factor clave para garantizar la circulación y proyección de nuestras expresiones.

Es evidente que la protección y difusión de la diversidad cultural pasa por la existencia de industrias culturales locales, que puedan circular libremente entre nuestros países.

Hay otro referente fundamental en el que quiero enmarcar este tema: la Décima Tercera Cumbre iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno elevó a Programa Cumbre el Plan Iberoamericano de Lectura, ILÍMITA, y declaró el 2005 como Año Iberoamericano de la Lectura, comprendiendo que la marginación del ejercicio de la lectura se convertía en un aspecto grave de exclusión social. Este hecho catalizó e impulsó un número muy significativo de actividades de promoción de la lectura, así como la definición de planes nacionales de lectura en un número importante de países de la región.

Aquí mismo, en Centroamérica, en Panamá, entre el 20 y 23 de agosto de 2003 la X Reunión de Ministras, Ministros y Directores de Cultura de Centroamérica aprobó el Plan Centroamericano del Libro y la Lectura, que luego en la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria de la CECC se incluyó como el capítulo IV del Plan Estratégico Regional de Cultura.

Posteriormente, conjuntamente la CECC, la OEI y el CEREALC organizaron en San Salvador, entre el 7 y el 8 de diciembre de 2004, la Reunión de articulación entre funcionarios de Educación y Cultura, para definir un plan de acción, que desarrolla los lineamientos definidos por el plan estratégico de cultura.

En los días precedentes a esta Vigésima Quinta Reunión, se hizo una evaluación sobre los avances de este plan de acción y se identificaron los problemas y dificultades que deben ser





## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

corregidos. Un aspecto sobre el que quiero hacer énfasis es el puesto que deben ocupar el libro y la lectura, como bisagra entre los sectores de Educación y Cultura, pues no solamente es un pilar para mejorar la calidad de la Educación, sino que es un soporte indispensable para la proyección de la cultura.

De manera sintética, “la Política integral para la promoción del libro y la lectura” tiene cuatro líneas de acción:

- Desarrollar instrumentos de políticas generales del libro y la lectura.
- Mejorar las condiciones para la creación intelectual y la protección del derecho de autor.
- Impulsar la producción y el comercio del libro.
- Consolidar políticas nacionales de lectura.

En el desarrollo de políticas generales del libro y la lectura, se hace referencia fundamentalmente a dos instrumentos: la institucionalización de leyes del libro y la lectura, por un lado, y la conformación de Consejos Nacionales del Libro y la Lectura, concebidos como espacios de concertación de políticas de Estado para el sector.

En la segunda línea de acción, referida a mejorar las condiciones para la creación intelectual, se viene trabajando en la conformación de comités para la defensa de los derechos de autor, que en coordinación con otras industrias culturales y las instituciones del Estado responsables de la defensa del derecho de autor, permiten afrontar el problema de la piratería.

Otra línea de trabajo en el tema del derecho de autor, es el de la reprografía ilegal, es decir las fotocopias. En este sentido, la propuesta apunta a la creación de sociedades de gestión colectiva de derechos reprográficos, que permitan cobrar un canon por fotocopias, para resarcir los derechos de los titulares. Se terminó un estudio de factibilidad acerca de la creación de una sociedad de gestión colectiva común para los países centroamericanos, que estamos entregando es esta reunión.

Otro proyecto del capítulo de creación intelectual tiene que ver con el fortalecimiento de programas de estímulos a la creación intelectual: becas, premios y subvenciones. Venimos haciendo un diagnóstico que sirva como base para sugerir a los gobiernos acciones en este sentido.

Igualmente, en lo que tiene que ver con la cuarta línea de trabajo, seguridad social para los autores, estamos elaborando un documento - guía para la formulación de políticas.

En la línea de acción referida a la producción y comercio del libro, el trabajo se ha concentrado en el desarrollo de estudios estadísticos sobre producción y comercio del libro. Estamos entregando a ustedes un documento sin antecedentes, para entender el mercado del libro en la región. No obstante, aún no contamos con información sobre la producción de ejemplares, ventas, canales de comercialización, pago en derechos de autor o generación de



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*  
*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*  
*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

empleo. En este sentido se vienen coordinando acciones, a través del Grupo de Cámaras Centroamericanas del Libro (GRUCAL), y con cada uno de los gremios en los diferentes países para desarrollar estudios estadísticos confiables.

Sin lugar a dudas, el proyecto más importante en este capítulo es, la realización anual de la Feria Centroamericana del Libro, FILCEN, que en este año llegará a su X versión. Este es evento itinerante, comenzó en Costa Rica, pasó por Guatemala, El Salvador, Panamá, Nicaragua y Honduras. Este año en el mes de julio se hará de nuevo en Guatemala.

La FILCEN es el escenario con mayor asistencia de agentes del libro de la región. Esta feria ha jugado un papel central en la reactivación del comercio intrarregional del libro, ha fortalecido la actividad gremial, ha abierto nuevos canales para la circulación del libro y ha acercado a los docentes, jóvenes y bibliotecarios a la oferta editorial centroamericana.

Finalmente, la tercera línea de acción, referida a la promoción de la lectura, viene trabajando en los siguientes proyectos:

Red centroamericana de investigadores de lectura y escritura.  
Capacitación para la red centroamericana de bibliotecas públicas.  
Rotacajas de lectura

Para la conformación de la red de investigadores, gracias al diagnóstico sobre los estudios que se está haciendo, podremos promover intercambios de información y potenciar sinergias entre centros de investigación.

El segundo proyecto trabaja en coordinación con la red centroamericana de bibliotecas públicas, promoviendo actividades de formación y capacitación.

Rotacajas es un proyecto liderado por la OEI, que consiste en un pequeño acervo de obras que circulan entre comunidades y organizaciones ciudadanas. Es este un ejercicio que les permite a los animadores desarrollar competencias como promotores de lectura.

Una labor importante consiste en el impulso que se ha dado al desarrollo de políticas y planes nacionales de lectura. En el marco de ILIMITA. El CERLALC invitó a funcionarios de los ministerios de educación y cultura a una reunión en Cartagena de Indias, para presentarles la agenda de políticas públicas sobre lectura.

Señores y señoras ministros, ministras y autoridades de educación y cultura, antes de terminar, deseo hacer énfasis en lo indispensable que es poder contar con su apoyo. Hacer que los países centroamericanos eleven los índices de lectura y tengan un acceso amplio y democrático a la información, la Educación y la Cultura, requiere de un trabajo de relojeros, que cuidan al detalle el funcionamiento de cada una de las piezas.

Es frecuente el uso del término “ecosistema del libro”, así es efectivamente: si una parte o componente falla, se afecta el resto del sistema.



## ***SECRETARÍA GENERAL***

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

La envergadura de este trabajo que comienza en la Educación, pasa por los temas empresariales y termina en el fortalecimiento de mecanismos efectivos de acceso al libro, requiere de un compromiso permanente por parte de las más altas autoridades de los gobiernos.

Para afrontar estos retos cuentan ustedes con el CERLALC; seguiremos trabajando con el mayor empeño, para responder de una manera eficaz a los requerimientos que demanda nuestra misión.

No me resta sino agradecer su atención y manifestar mi profundo compromiso y el de mi equipo, para seguir trabajando por hacer de Centroamérica una región de lectores autónomos, críticos e independientes.

Muchas Gracias.